CAPÍTULO 8

PROCESO TRANSVERSAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

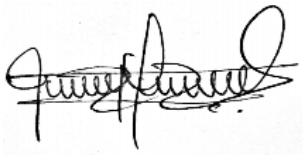
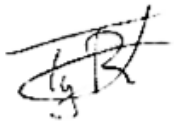
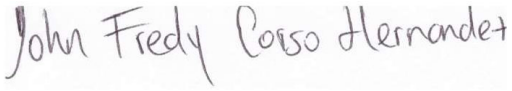
INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO 03 DE DICIEMBRE 2024 AL 31 DE ENERO 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Adriana Janeth Moreno Robayo	
Alexandra Zuleta González	
Andrés Felipe López Rodríguez	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Carlos Andrés Guerrero Pacheco	
Didier Alexis Santos Lozano	
Doraangela Suarez Monzón	
Edgar Alberto Salazar Manosalva	
Freddy Vicente Nieto Moreno	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto Moreno
Irma Inés Pérez Céspedes	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Iván Fernando Garzón Millán	
Jenny Alexandra Morales Mancera	
Jenny Rocío López Espinel	
John Fredy Corso Hernández	
Luis Gabriel Piñeros Huertas	
Mabel Andrea Rueda Vega	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Marsela Buitrago Téllez	
Natalia González Sánchez	
Sandra Milena Acevedo Echeverry	
Vladimir Murillo Rivas	

REVISADO POR LÍDER

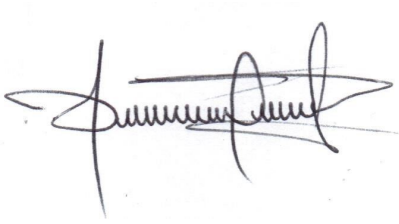
Nombre Completo del Líder	Firma
Antonio Rodríguez Hernández	

TABLA DE CONTENIDO

8. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL 1

8.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA 1

8.1.1. Seguimiento retrospectivo del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 1
8.1.1.1 Insumos 1
8.1.1.2 Talento Humano 2
8.1.1.3 Gestión Documental 2
8.1.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado 3
8.1.2.1 Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 3
8.1.2.2 Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 8
8.1.2.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 12
8.1.3. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 15
8.1.3.1 Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 15
8.1.3.2 Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 16
8.1.3.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 17
8.1.4. Producto: Fortalecimiento de Capacidades 17
8.1.4.1 Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades 17
8.1.4.2 Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 18
8.1.4.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 18

8.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO 19

8.2.1. Seguimiento retrospectivo del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 19
8.2.1.1. Insumos 19
8.2.1.2. Talento Humano 20
8.2.1.3. Gestión Documental 20
8.2.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado 21
8.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 21
8.2.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 27
8.2.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 30
8.2.3. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 32
8.2.3.1. Análisis de ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 32
8.2.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 33
8.2.3.3. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 33
8.2.4. Producto: Inspección de Viviendas 34
8.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Inspección de Viviendas 34
8.2.4.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 34
8.2.4.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 35
8.2.5. Producto: Fortalecimiento de Capacidades 35
8.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades 35
8.2.5.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 36
8.2.5.3. Ejecución Financiera período del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025 36
8.2.6. Producto: Seguimiento de Eventos de Interés en Salud Pública 37
8.2.6.1. Análisis de Ejecución Programática – Seguimiento de Eventos de Interés en Salud Pública período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 37
8.2.6.2. Análisis de conceptos desfavorables período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 37

8.2.6.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio del 2025..... 38

8.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS 39
8.3.1. Seguimiento retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 39
8.3.1.1. Insumos 39
8.3.1.2. Talento Humano 39
8.3.1.3. Gestión Documental 40
8.3.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado 40
8.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 40
8.3.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 43
8.3.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 45
8.3.3. Producto: Fortalecimiento de Capacidades 47
8.3.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades 47
8.3.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 47
8.3.3.3. Ejecución Financiera de la vigencia de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 47

8.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS 49
8.4.1. Seguimiento retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 49
8.4.1.1. Insumos 49
8.4.1.2. Talento Humano 49
8.4.1.3. Gestión Documental 50
8.4.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado 50
8.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 50
8.4.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 57
8.4.2.3. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 60
8.4.3. Producto: Fortalecimiento de Capacidades 62
8.4.3.1. Análisis de ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades 62
8.4.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 62
8.4.3.3. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 63
8.4.4. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 63
8.4.4.1. Análisis de ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 63
8.4.4.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 64
8.4.4.3. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 64
8.4.5. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 65
8.4.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 65
8.4.5.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 65
8.4.5.3. Ejecución Financiera período del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 66

8.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO 67
8.5.1. Seguimiento retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 67
8.5.1.1. Insumos 67
8.5.1.2. Talento humano 67
8.5.1.3. Gestión documental 68
8.5.2. Producto: Control de Vectores 68
8.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Control de Vectores 68
8.5.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 69
8.5.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 69
8.5.3. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado 70
8.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 70

8.5.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 72
8.5.3.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 73
8.5.4. Producto: Fortalecimiento de Capacidades 74
8.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades 74
8.5.4.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 74
8.5.4.3. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 75
8.5.5. Producto: Inspección en Viviendas 75
8.5.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas 75
8.5.5.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 76
8.5.5.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 76
8.5.6. Producto: Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas 76
8.5.6.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas .. 76
8.5.6.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 77
8.5.6.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 78
8.5.7. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 78
8.5.7.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 78
8.5.7.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 79
8.5.7.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 79

8.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA 80
8.6.1. Seguimiento Retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 80
8.6.1.1. Insumos 80
8.6.1.2. Talento Humano 81
8.6.1.3. Gestión Documental 81
8.6.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado 82
8.6.2.1. Análisis de ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 82
8.6.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 83
8.6.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 83
8.6.3. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 84
8.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 84
8.6.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 87
8.6.3.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 87

8.7. LÍNEA CAMBIO CLIMÁTICO 88
8.7.1. Seguimiento Retrospectivo del período 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero del 2025 .. 88
8.7.1.1. Insumos 88
8.7.1.2. Talento Humano 88
8.7.1.3. Gestión Documental 89
8.7.2. Producto: Vigilancia Epidemiológica Ambiental 89
8.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental 89
8.7.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 enero 2025 90
8.7.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 90

8.8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 91
8.8.1. Seguimiento retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 91
8.8.1.1. Insumos 91
8.8.1.2. Talento Humano 91
8.8.1.3. Gestión Documental 92
8.8.2. Producto: Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental 93
8.8.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental 93

8.8.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 94
8.8.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 94
8.9. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 3
Tabla No. 2. Conceptos desfavorables por localidad del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 8
Tabla No. 3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 12
Tabla No. 4. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública..... 15
Tabla No. 5. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 17
Tabla No. 6. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades 17
Tabla No. 7. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 18
Tabla No. 8. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 21
Tabla No. 9. Conceptos desfavorables por localidad de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 27
Tabla No. 10. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 30
Tabla No. 11. Ejecución programática – Inspección en Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental32
Tabla No. 12. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 33
Tabla No. 13. Ejecución programática – Inspección de Viviendas 34
Tabla No. 14. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 35
Tabla No. 15. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades 35
Tabla No. 16. Ejecución Financiera del período del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025 36
Tabla No. 17. Ejecución programática de Seguimiento a Eventos de Interés en Salud Pública..... 37
Tabla No. 18. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 38
Tabla No. 19. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 40
Tabla No. 20. Conceptos desfavorables por localidad del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 43
Tabla No. 21. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 45
Tabla No. 22. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades 47
Tabla No. 23. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 47
Tabla No. 24. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 50
Tabla No. 25. Conceptos desfavorables por localidad – Período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 57
Tabla No. 26. Ejecución Financiera - Vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 60
Tabla No. 27. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades 62
Tabla No. 28. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 63
Tabla No. 29. Ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 63
Tabla No. 30. Conceptos desfavorables del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 64
Tabla No. 31. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 64
Tabla No. 32. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública..... 65
Tabla No. 33. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 66
Tabla No. 34. Ejecución programática – Control de Vectores 68
Tabla No. 35. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 69
Tabla No. 36. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 70
Tabla No. 37. Conceptos desfavorables por localidad del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 72
Tabla No. 38. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 73
Tabla No. 39. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades 74
Tabla No. 40. Ejecución Financiera de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 75
Tabla No. 41. Ejecución programática – Inspección en Viviendas 75
Tabla No. 42. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 76
Tabla No. 43. Ejecución programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas 76
Tabla No. 44. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 78
Tabla No. 45. Ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 78
Tabla No. 46. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 79

Tabla No. 47. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 82
Tabla No. 48. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 83
Tabla No. 49. Ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 84
Tabla No. 50. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 87
Tabla No. 51. Ejecución programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental 89
Tabla No. 52. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 90
Tabla No. 53. Ejecución programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental 93
Tabla No. 54. Ejecución Financiea de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 94
r

8. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

La Vigilancia de la Salud Ambiental (VSA) es una de las ramas de la salud pública encargada de evaluar y controlar el impacto de las personas sobre el medio ambiente y del ambiente sobre las personas. Así las cosas, se vincula directamente con el desarrollo de acciones en los entornos por medio de la caracterización de factores de riesgo y la realización de la asesoría y asistencia técnica, la aplicación de medidas sanitarias, la promoción de buenas prácticas, el seguimiento de intervenciones en el marco de las competencias del sector salud, el análisis de los eventos en salud relacionados con determinantes sanitarios y ambientales, y las acciones que forman parte de la rectoría de la autoridad sanitaria establecidas en el Decreto 780 de 2016, emitido por el Gobierno Nacional.[1]

8.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA

La Línea de Seguridad Química constituye el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Bogotá D.C., mediante la verificación de la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que con ocasión del desarrollo de las actividades que las emplean pueden implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, así como por medio de la vigilancia de eventos en salud derivados de la exposición a las sustancias químicas (intoxicaciones agudas y crónicas) y la gestión de riesgos relacionados con su manejo en los diferentes entornos (Educativo, Público, Vivienda, Trabajo), con el fin de minimizar los efectos nocivos a la salud derivados de esta exposición.[2]

8.1.1. Seguimiento retrospectivo del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido entre el 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.1.1.1 Insumos

La Subred Centro Oriente dispuso con oportunidad y suficiencia de los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades descritas en el lineamiento

[1] Documento Marco para la operación de las acciones de Gestión de la Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en Bogotá. Vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.
[2] Tomado de: "Vigilancia de la Salud Ambiental. Ficha técnica de: Seguridad Química". Vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025. Secretaría Distrital de Salud.

operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.1.1.2 Talento Humano

La Subred, previo al inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente de los perfiles de Profesional universitario 2; ya que, en diciembre de 2024 se registró el ingreso de un profesional en Ingeniería Ambiental y el 31 de enero de 2025 se registró el retiro de un profesional en Ingeniería Química, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de diecisiete (17) personas, así: 1 Tecnólogo de planta (Técnico en área de la salud), quien apoya la línea en la toma de medidas sanitarias y dieciséis (16) contratistas, con el perfil de Profesional Universitario 2 distribuidos de la siguiente forma: 15 Ingenieros Químicos y 1 Ingeniero Ambiental.

Sin embargo, se evidenciaron inconsistencias en la base de talento humano tanto del mes de diciembre de 2024 y enero de 2025, asociadas al registro de la información en la base y las horas ejecutadas del talento humano, las cuales fueron reportadas como hallazgos al seguimiento del producto Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental.

Igualmente, se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago del período, suministradas por la Subred. En el proceso de conciliación de glosas se verificó el pago de la indexación para el año 2025, donde se identificó un hallazgo que condujo a la formulación de una glosa por criterio G1, la cual se detallará en el análisis de la ejecución financiera del producto establecimiento vigilado y controlado.

8.1.1.3 Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta, para el período comprendido entre el 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 se encuentra descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

8.1.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.1.2.1 Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 1. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	ANTONIO NARIÑO	2	2	100%	2
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	MARTIRES	6	6	100%	6
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**10**	**10**	**100%**	**10**
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	ANTONIO NARIÑO	48	46	95,83%	46
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	CANDELARIA	6	0	0,00%	0
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	MARTIRES	36	33	91,67%	33
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	RAFAEL URIBE URIBE	79	70	88,61%	70
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	SAN CRISTOBAL	99	99	100%	99
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	SANTA FE	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			**274**	**254**	**92,70%**	**254**
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	ANTONIO NARIÑO	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	ANTONIO NARIÑO	4	4	100%	4
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	MARTIRES	2	2	100%	2
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	RAFAEL URIBE URIBE	2	2	100%	2
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	SANTA FE	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**12**	**12**	**100%**	**12**
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	MARTIRES	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	ANTONIO NARIÑO	36	36	100%	36
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	CANDELARIA	44	42	95,45%	42
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	MARTIRES	330	325	98,48%	325
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	RAFAEL URIBE URIBE	20	20	100%	20
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	SAN CRISTOBAL	30	30	100%	30

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	SANTA FE	14	14	100%	14
Subtotal por código de intervención			**474**	**467**	**98,52%**	**467**
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	ANTONIO NARIÑO	5	5	100%	5
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	CANDELARIA	3	1	33,33%	1
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	MARTIRES	2	2	100%	2
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	RAFAEL URIBE URIBE	12	12	100%	12
Subtotal por código de intervención			**22**	**20**	**90,91%**	**20**
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	ANTONIO NARIÑO	24	24	100%	24
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	MARTIRES	55	55	100%	55
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	RAFAEL URIBE URIBE	7	7	100%	7
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	SAN CRISTOBAL	29	29	100%	29
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	SANTA FE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**116**	**116**	**100%**	**116**
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	MARTIRES	1	1	100%	1
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	20	18	90,00%	18
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	2	2	100%	2
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	63	63	100%	63
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	60	58	96,67%	58
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	46	46	100%	46
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	12	12	100%	12
Subtotal por código de intervención			**203**	**199**	**98,03%**	**199**
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	MARTIRES	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	5	5	100%	5
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	2	2	100%	2
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	18	17	94,44%	17
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	6	5	83,33%	5
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	16	16	100%	16

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	10	10	100%	10
Subtotal por código de intervención			**57**	**55**	**96,49%**	**55**
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	1	0	0,00%	0
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	2	2	100%	2
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**6**	**5**	**83,33%**	**5**
1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	23	23	100%	23
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	2	2	100%	2
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	1	0	0,00%	0
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	14	10	71,43%	10
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**42**	**37**	**88,10%**	**37**
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	MARTIRES	1	1	100%	1
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	13	13	100%	13
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	2	2	100%	2
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	15	8	53,33%	8
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	23	23	100%	23
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	22	22	100%	22
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	8	8	100%	8
Subtotal por código de intervención			**83**	**76**	**91,57%**	**76**
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	1	0	0,00%	0
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**2**	**1**	**50,00%**	**1**
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	14	14	100%	14
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	23	17	73,91%	17

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	16	16	100%	16
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**55**	**49**	**89,09%**	**49**
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	MARTIRES	2	2	100%	2
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	20	20	100%	20
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	167	146	87,43%	146
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	31	31	100%	31
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	24	24	100%	24
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			**246**	**225**	**91,46%**	**225**
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	2	2	100%	2
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	9	9	100%	9
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**13**	**13**	**100%**	**13**
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	MARTIRES	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	89	85	95,51%	85
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	297	280	94,28%	280
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	72	72	100%	72
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	55	52	94,55%	52
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	13	13	100%	13
Subtotal por código de intervención			**526**	**502**	**95,44%**	**502**
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	4	3	75,00%	3
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	2	2	100%	2
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	4	4	100%	4

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	6	5	83,33%	5
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	7	7	100%	7
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			**27**	**25**	**92,59%**	**25**
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	ANTONIO NARIÑO	2	2	100%	2
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	MARTIRES	1	1	100%	1
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	RAFAEL URIBE URIBE	2	1	50,00%	1
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	SAN CRISTOBAL	10	10	100%	10
Subtotal por código de intervención			**15**	**14**	**93,33%**	**14**
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	ANTONIO NARIÑO	8944	0	0,00%	0
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	MARTIRES	5569	0	0,00%	0
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	RAFAEL URIBE URIBE	12314	0	0,00%	0
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	SAN CRISTOBAL	30218	0	0,00%	0
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	SANTA FE	10078	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			**67123**	**0**	**0,00%**	**0**
Total General (Sin contabilizar código 1777)			**2203**	**2100**	**95,32%**	**2100**

Fuente: Informes de gestión del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que para la el período de seguimiento, no contemplando la intervención 1777 - Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred; el producto establecimiento vigilado y controlado presentó una ejecución total del 95,32%, afectada por la subejecución de actividades por incumplimiento de la meta programada por parte de tres profesionales.

De lo anterior, se precisa que de un total de veintisiete (27) intervenciones programadas correspondientes al producto establecimiento vigilado y controlado, la intervención con el código 1751 presentó una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad de Antonio Nariño la que presentó menor ejecución; lo cual, es consecuencia de que la única actividad programada no fue ejecutada debido al incumplimiento de la meta por parte del profesional asignado; seguido de tres (3) intervenciones con códigos 1746, 1748 y 1752 que presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad de Mártires la que presentó una menor ejecución; lo cual, es consecuencia de que el profesional asignado a las actividades de riesgo químico de la localidad para el mes de enero de 2025 realizó menos horas de las programadas; igualmente diez (10) intervenciones con códigos 4, 22, 1205, 1742, 1744, 1750, 1754, 1759, 1761 y 1762, presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Candelaria la que presentó una menor ejecución y finalmente trece (13) intervenciones con códigos 3, 6, 12, 17, 21, 1221, 1741, 1743, 1747, 1749, 1753, 1756 y 1758 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Por localidad las actividades se distribuyeron de la siguiente manera: en la localidad de Mártires y Rafael Uribe se ejecutaron actividades en veintiún (21) intervenciones, en la localidad de Antonio Nariño en diecinueve (19) intervenciones, en la localidad de San Cristóbal en dieciséis (16) intervenciones, en la localidad de Santa Fe en trece (13) intervenciones y. en la localidad de Candelaria en siete (7) intervenciones.

Durante el período de seguimiento, se destacan como fortalezas las acciones de direccionamiento y seguimiento por parte de las líderes de la línea con el equipo operativo, respecto a las entregas de soportes, revisión y ajustes de inconsistencias, socialización de hallazgos y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión, actividades de seguimiento en campo realizadas por la Subred con la retroalimentación de los hallazgos. De igual manera, se recomendó fortalecer con el equipo operativo el adecuado diligenciamiento de los soportes, en procura de disminuir las notas aclaratorias, los tachones y enmendaduras.

Como resultado al seguimiento del producto establecimiento vigilado y controlado de la Línea de Seguridad Química de la Subred Centro Oriente E.S.E. no se generaron planes de mejoramiento, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos técnicos, soportes con tachones y/o enmendaduras y diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred respecto a los valores de indexación definidos para el mes de enero de 2025 para un perfil de profesional universitario 2.El detalle de estos hallazgos se encuentra en el ítem de la ejecución financiera del período.

8.1.2.2 Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Tabla No. 2. Conceptos desfavorables por localidad del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Antonio Nariño	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Antonio Nariño	16	Si
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	Antonio Nariño	1	No
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Antonio Nariño	11	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Antonio Nariño	2	No
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	5	No
1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	Antonio Nariño	1	No
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	5	Si
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	4	No
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	7	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	4	No
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	7	No

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	1	Si
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Antonio Nariño	1	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Candelaria	8	No
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Candelaria	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Mártires	9	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	21	Si
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Mártires	1	Si
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	2	Si
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	1	Si
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	17	Si
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	7	Si
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Rafael Uribe	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Rafael Uribe	15	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Rafael Uribe	2	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Rafael Uribe	6	No
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	5	No
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	1	No
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	2	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	3	Si
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	3	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	7	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	8	Si
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Rafael Uribe	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	29	Si
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	San Cristóbal	1	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	San Cristóbal	1	No
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	2	No
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	1	No
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	1	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	3	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	5	Si

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	7	Si
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	San Cristóbal	4	Si
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Santa Fe	1	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Santa Fe	1	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Santa Fe	1	No

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025– Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Seguridad Química acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Centro Oriente E.S.E. para el período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de lineamientos técnicos y marco normativo; se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS. Con relación a este aspecto se generaron tres (3) hallazgos durante el período, dos soportes por cargue extemporáneo y un soporte que no fue cargado, estos hallazgos fueron reportados al seguimiento realizado del producto Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental.

Se verificaron un total de 246 actas con concepto desfavorable, en el período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a establecimientos de estética ornamental, 70 actas (28,46%).
- IVC a microempresas y pequeñas empresas, 43 actas (17,48%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 34 actas (13,82%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 29 actas (11,79%).
- IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 14 actas (5,69%).
- IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 11 actas (4,47%).
- IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 11 actas (4,47%).
- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental, 9 actas (3,66%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el cuero de menos de 20 trabajadores, 8 actas (3,25%).
- IVC a establecimientos de tatuajes y piercing, 6 actas (2,44%).
- IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 2 actas (0,81%).
- IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 2 actas (0,81%).
- IVC a fábricas de autopartes de menos de 20 trabajadores, 2 actas (0,81%).
- IVC a fábricas de pinturas, 1 acta (0,41%).
- IVC a estaciones de servicio, 1 acta (0,41%).

- IVC a industria textil de menos de 20 trabajadores, 1 acta (0,41%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el cuero de 20 o más trabajadores, 1 acta (0,41%).
- IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores, 1 acta (0,41%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Antonio Nariño: 67 actas con concepto desfavorable, de las cuales 63 (94,03%) no presentaron inconsistencias, 3 (4,48%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 1 (1,49%) presentó no concordancia entre físico y Sivigila D.C.

Localidad Candelaria: 9 actas con concepto desfavorable, las cuales no presentaron inconsistencias.

Localidad Mártires: 59 actas con concepto desfavorable, de las cuales 47 (79,66%) no presentaron inconsistencias, 9 (15,25%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, 4 (6,78%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre físico y Sivigila D.C. y 1 (1,69%) presentó cargue tardío al SIIAS. Se precisa que un soporte de los que presenta inconsistencias por la no concordancia entre físico y Sivigila D.C, también presenta incumplimiento de lineamientos técnicos y el soporte que presenta cargue extemporáneo al SIIAS también presenta incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Rafael Uribe: 54 actas con concepto desfavorable, de las cuales 46 (85,19%) no presentaron inconsistencias, 5 (9,26%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, 2 (3,70%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre físico y Sivigila D.C. y 1 (1,85%) presenta incumplimiento porque el soporte no fue cargado al SIIAS.

Localidad San Cristóbal: 54 actas con concepto desfavorable, de las cuales 47 (87,04%) no presentaron inconsistencias, 3 (5,56%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, 2 (3,70%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre físico y Sivigila D.C., 1 (1,85%) presentó cargue tardío al SIIAS y 1 (1,85%) presentó tachones y enmendaduras.

Localidad Santa Fe: 3 actas con concepto desfavorable, las cuales no presentaron inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por tachones y enmendaduras la fecha de constancia de la visita en un acta, incumplimiento de los lineamientos técnicos y/o inconsistencias de la información registrada en la base de datos vs. soportes en medio físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

Incumplimiento de lineamientos técnicos:

- Visita de seguimiento a medias sanitarias, conceptos Desfavorables o Favorables con requerimientos que superan los tiempos definidos en los lineamientos técnicos.
- No se registraron socializaciones y observaciones requeridas por la SDS (Desfavorables reiterados).

- Establecimiento que no tiene número de inscripción y el soporte físico no cuenta con observación al respecto.
- Acta anexa de centros de estética y similares, el cargo registrado no es consistente con respecto al nivel de formación referenciado; por lo tanto, no se cumplen los requisitos normativos para el desarrollo de la actividad.
- Inconsistencia en el marco normativo presuntamente infringido en un establecimiento de tatuajes y piercing, al citar la Resolución 2117 de 2010, la cual no aplica para la intervención; así mismo, se indicó incumplimiento del acuerdo 203 de 2003, lo cual es incorrecto.
- Redacción de hallazgos e incumplimientos que no cumplen con los atributos de calidad esperados, ya que en su redacción no son claros, detallados y específicos, en lo referente a la señalización de los riesgos asociados a la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas y la dotación del botiquín.
- Inconsistencia entre el tipo de establecimiento (Fábricas de productos de hierro) y la cantidad mensual utilizada de materias primas y la cantidad mensual producida.
- inconsistencia entre hallazgos evidenciados y los incumplimientos registrados en el campo de exigencias del acta.
- No se realizó vigilancia del cumplimiento normativo de espacios libres de humo en el año calendario 2024.
- Datos errados o incompletos de fabricante y notificación sanitaria para el Glutaraldehído.
- En el acta de centros de estética y similares, no se incluyó dentro de las causales que generaron el concepto desfavorable, el incumplimiento relacionado con el ítem 5.5

No concordancia entre la información registrada en el soporte físico y la registrada en el aplicativo SIVIGILA DC:

- Digitación errada en datos de cédula del establecimiento asociados a: número de inscripción, teléfonos, correo electrónico, razón social y nombre comercial.
- Digitación errada de nombre comercial y genérico de sustancia química, unidades de medida residuos, cantidad mensual de producto terminado y de residuos generados.
- No se digitó la información de una sustancia química.
- Digitación errada del nombre de la persona que atiende la visita por parte del establecimiento.

8.1.2.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 23 de julio del 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G3-3	G11-2-4		
3	$ 4.207.840	$ 1.187.200	28,21%	$ 0	$ 116.464	$ 0	$ 116.464	9,81%
4	$ 83.405.400	$ 22.569.912	27,06%	$ 0	$ 1.236.972	$ 441.823	$ 1.678.795	7,44%
6	$ 1.532.856	$ 177.516	11,58%	$ 0	$ 90.168	$ 0	$ 90.168	50,79%
12	$ 3.606.720	$ 1.062.276	29,45%	$ 0	$ 0	$ 8.735	$ 8.735	0,82%
17	$ 811.512	$ 262.044	32,29%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 23 de julio del 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G3-3	G11-2-4		
21	$ 961.792	$ 236.688	24,61%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
22	$ 150.851.064	$ 41.488.056	27,50%	$ 0	$ 710.064	$ 81.151	$ 791.215	1,91%
24	$ 180.336	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1205	$ 15.869.568	$ 3.550.320	22,37%	$ 0	$ 355.032	$ 0	$ 355.032	10,00%
1221	$ 2.208.408	$ 2.208.408	100,00%	$ 0	$ 76.152	$ 0	$ 76.152	3,45%
1241	$ 480.896	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1741	$ 1.789.488	$ 397.664	22,22%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1742	$ 42.499.184	$ 11.779.928	27,72%	$ 0	$ 236.688	$ 0	$ 236.688	2,01%
1743	$ 721.344	$ 177.516	24,61%	$ 0	$ 87.348	$ 0	$ 87.348	49,21%
1744	$ 11.661.728	$ 3.253.520	27,90%	$ 0	$ 174.696	$ 0	$ 174.696	5,37%
1745	$ 90.168	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1746	$ 1.202.240	$ 294.920	24,53%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1747	$ 541.008	$ 90.168	16,67%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1748	$ 11.346.140	$ 2.744.930	24,19%	$ 0	$ 75.140	$ 0	$ 75.140	2,74%
1749	$ 541.008	$ 177.516	32,81%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1750	$ 24.420.500	$ 5.626.040	23,04%	$ 0	$ 366.300	$ 80.069	$ 446.369	7,93%
1751	$ 841.568	$ 116.464	13,84%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1752	$ 16.004.820	$ 3.625.460	22,65%	$ 0	$ 293.510	$ 0	$ 293.510	8,10%
1753	$ 1.352.520	$ 267.684	19,79%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1754	$ 62.291.060	$ 16.624.500	26,69%	$ 0	$ 875.830	$ 87.348	$ 963.178	5,79%
1755	$ 120.224	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1756	$ 2.524.704	$ 770.176	30,51%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1758	$ 1.623.024	$ 267.684	16,49%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1759	$ 108.562.272	$ 29.700.584	27,36%	$ 0	$ 649.952	$ 0	$ 649.952	2,19%
1761	$ 6.011.200	$ 1.480.240	24,62%	$ 129.137	$ 118.344	$ 0	$ 247.481	16,72%
1762	$ 4.959.240	$ 1.242.612	25,06%	$ 0	$ 177.516	$ 0	$ 177.516	14,29%
1777	$ 15.027	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2139	$ 180.336	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2146	$ 90.169	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2210	$ 270.507	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 563.775.871**	**$ 151.380.026**	**26,85%**	**$ 129.137**	**$ 5.640.176**	**$ 699.126**	**$ 6.468.439**	**4,27%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período de seguimiento, el producto presentó una ejecución total del 95,03% y para la vigencia del 03 de diciembre al 23 de julio de 2025 el producto presentó una ejecución total del 26,85%, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan 4,27% con respecto al valor total ejecutado. En primer lugar se presentaron glosas por el criterio G-1

incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia; ya que, no se evidenció el pago de la indexación a un perfil de Profesional Universitario 2, perfil que se retiró de la Subred el 31 de enero de 2025, representado en un 2,00% del total de glosas generadas para el producto, en segundo lugar glosa por el criterio G11-2-4 por soportes con tachones o enmendaduras, al evidenciar en siete (7) soportes enmendaduras en fechas, representado en un 10,81% del total de glosas generadas para el producto y en tercer lugar glosas por el criterio G3-3 incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C representado en un 87,20% del total de glosas generadas para el producto, estos hallazgos se encuentran asociados a:

Establecimientos de estética ornamental, facial y/o corporal y/o donde se realizan actividades de tatuaje y/o piercing:

- Datos errados o incompletos de fabricante y notificación sanitaria para el Glutaraldehído.
- No se registraron las socializaciones y observaciones requeridas por la SDS (portal web del sector belleza y proceso de acreditación voluntaria).
- Citación errada del marco normativo verificado (Resolución 2867 de 2006, Resolución 2827 de 2000, Resolución 287 de 2006).
- Inconsistencia en la evaluación del ítem 14.3 al registrar hallazgo relacionado con la implementación del documento, lo cual no se evalúa en este ítem.
- Se registró incumplimiento respecto a que el establecimiento no cuenta con sistema de desagüe en el área de trabajo, lo cual en su redacción no es claro ni preciso respecto a lo evidenciado; ya que, en caso de que ningún área del establecimiento estuviese conectada a la red de alcantarillado se debió proceder con la aplicación de la medida sanitaria de seguridad (Resolución 2117 artículo 3 numeral 2)
- No se registró incumplimiento para aspecto calificado como no cumple (14.4).
- Información registrada en hallazgo no es coincidente con lo registrado en el incumplimiento.
- Redacción que no es clara ni precisa de hallazgos, exigencias y/o incumplimientos:
- Para el Ítem 14.5 se redactó el hallazgo en forma de exigencia y exigencia en forma de hallazgo.
- Inconsistencia entre las actividades realizadas en el establecimiento y el nivel de formación del personal (tipo de establecimiento "Centro de estética y cosmetología", procedimientos: "Depilación facial y corporal" y nivel de formación: "Técnico laboral en competencias de maquillaje artístico y decorativo").
- Inconsistencia en el marco normativo presuntamente infringido en un establecimiento de tatuajes y piercing, al citar la Resolución 2117 de 2010, la cual no aplica para la intervención; así mismo, se indicó incumplimiento del acuerdo 203 de 2003, lo cual es incorrecto.

Establecimientos industriales, comerciales y de servicios usuarios de sustancias químicas:

- No se registró el residuo característico de la actividad de recubrimientos electrolíticos, lo que no es coherente con las sustancias químicas utilizadas y la actividad desarrollada.
- De acuerdo a las horas intervención definidas en el módulo de estándares del Sivigila DC, no se garantizó el tiempo requerido para la ejecución de las intervenciones, afectando la calidad de los productos.

- Registro errado de fecha de visita.
- Redacción de hallazgos e incumplimientos que no cumplen con los atributos de calidad esperados, ya que en su redacción no son claros, detallados y específicos, en lo referente a la señalización de los riesgos asociados a la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas y la dotación del botiquín.
- Visitas a establecimientos que tenían como antecedente concepto sanitario Favorable inferior a un año, así como visitas de seguimiento a conceptos favorables con requerimientos, desfavorables y medias sanitarias que superan los tiempos establecidos en los lineamientos técnicos.
- Diligenciamiento errado de datos en cedula del establecimiento (razón social).
- Inconsistencia entre las sustancias químicas utilizadas, los residuos generados y la calificación del ítem que evalúa la adecuada gestión externa de residuos peligrosos.
- Para establecimientos donde se realiza fabricación, se evidenciaron inconsistencias entre las cantidades mensuales utilizadas de materias primas, las cantidades mensuales de producto terminado y la cantidad de residuos generados asociados a la actividad.
- Establecimiento que no tiene número de inscripción y el soporte físico no cuenta con observación al respecto.
- No se registraron socializaciones y observaciones requeridas por la SDS (Desfavorables reiterados).
- Reiteración de concepto favorable con requerimientos y no se registró observación al respecto.
- No se realizó vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1335 de 2009 en el año calendario 2024.
- Inconsistencia en fecha registrada en el historial de visitas.
- Soportes que exceden la cantidad de notas aclaratorias permitidas.
- Inconsistencia en la calificación de ítems correlacionados.
- No se registraron las exigencias para hallazgos evidenciados (5.4 y 5.5).
- Registro errado de la fecha de vencimiento del plazo para el cumplimiento de los requerimientos.

8.1.3. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

8.1.3.1 Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 4. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	CANDELARIA	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	CANDELARIA	1	1	100%	1

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
Subtotal por código de intervención			1	1	100%	1
Total General			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior se evidencia que, para el período de seguimiento, el producto alcanzó una ejecución total de 100%.

De lo anterior se precisa que de un total de 2 intervenciones programadas correspondiente al producto Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, las dos intervenciones presentaron una ejecución del 100% del producto.

Las actividades cumplieron los lineamientos técnicos para el producto, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas, como lo son: depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA del evento 365, verificación de los ajustes por parte de las UPGD, asistencias técnicas realizadas en las UPGD priorizadas por inconsistencias detectadas y bajo reporte de casos, elaboración de los informes del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas durante el período, elaboración de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC), envío de notificación de cápsulas informativas y los informes remitidos en los tiempos establecidos. El profesional a cargo contó con la apropiación de los lineamientos y el conocimiento del desarrollo de las actividades, cumpliendo así con los objetivos del producto.

Como resultado al seguimiento, para el período del 03 de diciembre al 31 de enero de 2025, no se generaron planes de mejoramiento.

8.1.3.2 Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

No aplica para este producto, ya que no se elaboran actas con emisión de concepto sanitario desfavorable.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

8.1.3.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 5. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 23 de julio del 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio Gx	Valor glosa definitivas	% de glosa
1136	$ 33.181.824	$ 10.887.648	32,81%	$ 0	$ 0	0,00%
1960	$ 4.057.620	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 37.239.444**	**$ 10.887.648**	**29,24%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia para el período de seguimiento el producto presentó una ejecución total del 100%, con un avance de ejecución para la vigencia del 03 de diciembre al 23 de julio de 2025 el producto presentó una ejecución total del 29,24% y no se presentaron glosas, asociado a la adecuada planeación de la actividad, alistamiento de los soportes, ejecución de las actividades propuestas para el período, los procesos de preauditoría por parte del profesional a cargo y los lideres operativos, lo cual permite identificar la adherencia y comprensión de los lineamientos técnicos, lo que resultó en la ejecución de las actividades programadas con las características de calidad que dan cumplimiento a los lineamientos técnicos definidos.

8.1.4. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.1.4.1 Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla No. 6. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total General			**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informes de gestión del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período de seguimiento, el producto alcanzó una ejecución total de 100%.

De lo anterior se precisa que de un total de 2 intervenciones programadas del producto Fortalecimiento de Capacidades, las intervenciones con códigos 1860 y 1861 (2 de 2) presentaron una ejecución del 100% del producto.

Para la intervención de fortalecimiento de capacidades, se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos en el desarrollo de las actividades, se realizó la verificación de los soportes como son: ficha técnica, listados de asistencia, convocatoria y evaluaciones, así como el reporte del número de actividades y participantes en el Sistema de Información SIVIGILA D.C. Como resultado al seguimiento, para el período del 03 de diciembre al 31 de enero de 2025, no se generaron planes de mejoramiento.

8.1.4.2 Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

No aplica para este producto, ya que no se elaboran actas con emisión de concepto sanitario desfavorable.

8.1.4.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 7. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 23 de julio del 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio Gx	Valor glosa definitivas	% de glosa
1861	$ 3.426.441	$ 349.392	10,20%	$ 0	$ 0	0,00%
1860	$ 5.770.848	$ 360.678	6,25%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 9.197.289**	**$ 710.070**	**7,72%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución total de 100%, con un avance de ejecución para la vigencia del 03 de diciembre al 23 de julio de 2025 el producto presentó una ejecución total del 7,72%y no se presentaron glosas, asociado a una adecuada ejecución de la actividad, donde los soportes de convocatoria, ficha técnica, análisis de resultados de las evaluaciones y soportes de asistencia cumplieron con las características de calidad y dan cumplimiento a lo definido en los lineamientos técnicos de la línea.

8.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

“En el marco de la línea de calidad del agua y saneamiento básico, se resalta que el deficiente estado de salud de una población depende de las malas condiciones de saneamiento básico, bajos niveles educativos, escasos ingresos, ínfima participación en los procesos de administración y toma de decisiones, que se Caracterizan por un alto índice de analfabetismo, con las consiguientes dificultades para asimilar tecnología y estilos de vida saludable. Entre los factores deterior antes que más afectan a la población y que están íntimamente ligados con el saneamiento básico se pueden señalar: hábitos nocivos y carencias de hábitos higiénico-sanitarios, desconocimiento de la importancia del autocuidado individual y familiar, estilos de vida inapropiados; igualmente aspectos biológicos como son la parasitosis intestinal, paludismo, tuberculosis, fiebre amarilla, leishmaniasis, etc. Dentro de las acciones de fiscalización sanitarias y aseguramiento de las cadenas productivas se verifica que las condiciones higiénicas y sanitarias de cada uno de los establecimientos objeto de vigilancia por parte de esta línea, estén acorde a lo normado en la legislación sanitarias vigente, para lo cual existen diferentes estrategias de intervención”.[3]

8.2.1. Seguimiento retrospectivo del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del convenio comprendida entre el 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.2.1.1. Insumos

La Subred Integrada de servicios de Salud Centro Oriente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnés, lo cual fue verificado a través de planillas y/o libros de control donde se registró la entrega de estos.

Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional

[3] Ficha técnica de línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.

como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

En relación con la Vigilancia Intensificada al Recinto ferial CORFERIAS y sus instalaciones anexas o complementarias, se evidenció que la Subred Centro Oriente contó con el uso de un vehículo exclusivo para esta intervención; la validación frente a la asignación y uso del vehículo se realizó mediante la verificación de las planillas mensuales del transporte, presentadas por la Subred.

8.2.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C.,

Frente al recurso humano verificado para el período de seguimiento del 17 de octubre al 1 de diciembre del 2024, la línea conto con (33) perfiles, de los cuales (2) corresponden a Profesional especializado 4, (11) Profesional universitario 2, 8 Ingenieros Ambientales, 3 Ingenieros Sanitarios, para este perfil se contó con (17) Ingenieros ambientales, (3) ingenieros ambientales y sanitarios, 1 Tecnólogo(A)en Control Ambiental de planta, 3 Técnicos en Áreas de la Salud de planta y 8 Tecnólogo en Saneamiento Ambiental, sabe resaltar que para la Rutinaria - Vigilancia Intensificada De Salud Ambiental estaban asignados 2 Ingenieros Ambientales y 1 Ingeniero de alimentos, para la Vigilancia Intensificada De Salud Ambiental 1 Ingeniero ambiental y sanitario y 1 Tecnólogo en saneamiento ambiental. De dichos colaboradores se validó perfil y pago de horarios, donde la subred dio cumplimiento respecto a los anexos técnicos de la línea y los estándares del módulo del SIVIGILA D.C.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos de la vigencia del convenio, suministrada por la Subred Centro Oriente E.S.E., donde los pagos fueron concordantes con las horas reportadas en base de talento humano para cada período de la vigencia.

8.2.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendida entre el 3 de diciembre al 31 de enero del 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

8.2.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 8. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
28	Almacenes por departamentos	CANDELARIA	1	1	100%	1
28	Almacenes por departamentos	SAN CRISTOBAL	1	0	0,00%	0
Subtotal por código intervención			**2**	**1**	**50,00%**	**1**
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	ANTONIO NARIÑO	7	7	100%	7
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	CANDELARIA	1	1	100%	1
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	MARTIRES	11	11	100%	11
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	RAFAEL URIBE URIBE	41	41	100%	41
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	SAN CRISTOBAL	27	27	100%	27
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	SANTA FE	11	11	100%	11
Subtotal por código intervención			**98**	**98**	**100%**	**98**
33	Conglomerado comercial	ANTONIO NARIÑO	7	7	100%	7
33	Conglomerado comercial	CANDELARIA	10	10	100%	10
33	Conglomerado comercial	MARTIRES	60	60	100%	60
33	Conglomerado comercial	RAFAEL URIBE URIBE	3	3	100%	3
33	Conglomerado comercial	SAN CRISTOBAL	5	5	100%	5
33	Conglomerado comercial	SANTA FE	64	64	100%	64
Subtotal por código intervención			**149**	**149**	**100%**	**149**
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	RAFAEL URIBE URIBE	5	5	100%	5
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos,	SAN CRISTOBAL	3	3	100%	3

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	parques de atracciones y afines					
Subtotal por código intervención			**8**	**8**	**100%**	**8**
41	Gimnasio	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
41	Gimnasio	MARTIRES	1	1	100%	1
41	Gimnasio	RAFAEL URIBE URIBE	14	14	100%	14
41	Gimnasio	SAN CRISTOBAL	8	8	100%	8
Subtotal por código intervención			**24**	**24**	**100%**	**24**
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	RAFAEL URIBE URIBE	8	8	100%	8
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	SAN CRISTOBAL	23	23	100%	23
Subtotal por código intervención			**31**	**31**	**100%**	**31**
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	ANTONIO NARIÑO	4	3	75,00%	3
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	CANDELARIA	22	22	100%	22
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	MARTIRES	15	15	100%	15
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	RAFAEL URIBE URIBE	9	8	88,89%	8
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	SAN CRISTOBAL	9	9	100%	9
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	SANTA FE	21	21	100%	21
Subtotal por código intervención			**80**	**78**	**97,50%**	**78**
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	ANTONIO NARIÑO	22	22	100%	22
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	CANDELARIA	2	2	100%	2
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	MARTIRES	9	9	100%	9
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	RAFAEL URIBE URIBE	39	39	100%	39
1005	Profesionales independientes de	SAN CRISTOBAL	26	26	100%	26

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	salud/objeto social diferente					
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	SANTA FE	9	9	100%	9
Subtotal por código intervención			**107**	**107**	**100%**	**107**
1007	Instituciones prestadores de servicios de salud 8H	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
1007	Instituciones prestadores de servicios de salud 8H	MARTIRES	4	4	100%	4
1007	Instituciones prestadores de servicios de salud 8H	RAFAEL URIBE URIBE	4	4	100%	4
1007	Instituciones prestadores de servicios de salud 8H	SAN CRISTOBAL	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			**13**	**13**	**100%**	**13**
1219	Establecimiento Terminado Saneamiento	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
1219	Establecimiento Terminado Saneamiento	SANTA FE	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			**5**	**5**	**100%**	**5**
1277	IVC a establecimientos penitenciarios y carcelarios de la ciudad de Bogotá pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Cárcel Distrital	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	CANDELARIA	10	10	100%	10
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	MARTIRES	1	1	100%	1
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	SANTA FE	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			**13**	**13**	**100%**	**13**
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	ANTONIO NARIÑO	15716	0	0,00%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	CANDELARIA	17936	0	0,00%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	RAFAEL URIBE URIBE	33700	0	0,00%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	SAN CRISTOBAL	26912	0	0,00%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	SANTA FE	11260	0	0,00%	0
Subtotal por código intervención			**105524**	**0**	**0,00%**	**0**
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	ANTONIO NARIÑO	273	191	69,96%	191

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	CANDELARIA	192	80	41,67%	80
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	MARTIRES	492	492	100%	492
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	RAFAEL URIBE URIBE	224	119	53,13%	119
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	SAN CRISTOBAL	169	119	70,41%	119
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	SANTA FE	413	413	100%	413
Subtotal por código intervención			**1763**	**1414**	**80,20%**	**1414**
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	CANDELARIA	3	3	100%	3
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	MARTIRES	10	10	100%	10
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	RAFAEL URIBE URIBE	13	13	100%	13
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	SAN CRISTOBAL	5	5	100%	5
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	SANTA FE	15	15	100%	15

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal por código intervención			**46**	**46**	**100%**	**46**
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	MARTIRES	18	18	100%	18
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	RAFAEL URIBE URIBE	6	6	100%	6
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	SANTA FE	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			**28**	**28**	**100%**	**28**
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	CANDELARIA	1	1	100%	1
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	RAFAEL URIBE URIBE	2	2	100%	2
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	SAN CRISTOBAL	3	3	100%	3
Subtotal por código intervención			**5**	**5**	**100%**	**5**
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	ANTONIO NARIÑO	12	12	100%	12
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	RAFAEL URIBE URIBE	5	5	100%	5
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	SAN CRISTOBAL	5	5	100%	5
Subtotal por código intervención			**22**	**22**	**100%**	**22**
2099	Batallones con servicios	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
2150	Motel, residencia, amoblado	ANTONIO NARIÑO	11	11	100%	11
2150	Motel, residencia, amoblado	RAFAEL URIBE URIBE	7	7	100%	7
2150	Motel, residencia, amoblado	SANTA FE	5	5	100%	5
Subtotal por código intervención			**23**	**23**	**100%**	**23**

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2151	Establecimientos de educación informal	RAFAEL URIBE URIBE	2	2	100%	2
2151	Establecimientos de educación informal	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	RAFAEL URIBE URIBE	6	6	100%	6
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			**8**	**8**	**100%**	**8**
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	ANTONIO NARIÑO	7	7	100%	7
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	MARTIRES	1	1	100%	1
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	RAFAEL URIBE URIBE	16	16	100%	16
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	SANTA FE	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			**30**	**30**	**100%**	**30**
2193	Operativo Saneamiento	SANTA FE	3	3	100%	3
Subtotal por código intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
2394	Operativo de Juguetes	ANTONIO NARIÑO	20	20	100%	20
2394	Operativo de Juguetes	CANDELARIA	4	4	100%	4
2394	Operativo de Juguetes	MARTIRES	20	20	100%	20
2394	Operativo de Juguetes	RAFAEL URIBE URIBE	18	18	100%	18
2394	Operativo de Juguetes	SAN CRISTOBAL	18	18	100%	18
2394	Operativo de Juguetes	SANTA FE	20	20	100%	20
Subtotal por código intervención			**100**	**100**	**100%**	**100**
Total, General			**2565**	**2213**	**86,28%**	**2213**

Fuente: Informe de gestión del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 86,28%, afectado por el incumplimiento de las metas asignadas tanto para el perfil de técnico como profesional y la cancelación de actividades.

De lo anterior se precisa que de un total de 25 intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento Vigilado y Controlado, la intervención de código (28) presento una ejecución del 50%, siendo la localidad de San Cristóbal la que presento una menor ejecución ya que la intervención prevista por cronograma no logro ser realizada en dicha localidad ya que se presentó por parte del líder de la Subred una indicación de apoyo para realizar otras intervenciones priorizadas; la intervención de código (2018), presento una ejecución entre el 75% y el 89,99%, siendo la localidad de Candelaria la que presento una menor ejecución, la intervención de código (46), presento una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Antonio Nariño la que presentó una menor ejecución y las intervenciones con códigos (31, 33, 34, 41, 43, 1005, 1007, 1219, 1277, 1281, 2019, 2020, 2021, 2027, 2028, 2099, 2150, 2151, 2152, 2154, 2193, 2394) presentaron una ejecución del 100% del producto.

Cabe resaltar que tanto el número de intervenciones como el porcentaje de ejecución de la vigencia, no contempla las intervenciones 1868 - “Acciones de Cierre Saneamiento Básico”, las cuales corresponden a saldos resultantes de ejercicios de distribución y reprogramación a lo largo de la vigencia, por lo anterior no fueron comprometidos para la ejecución de actividades por parte de la Subred durante la vigencia del convenio.

Para el período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 en el producto Establecimiento Vigilado y Controlado se evidenció de manera general que la Subred fortaleció lo relacionado con la descripción de la normatividad sanitaria presuntamente incumplida frente a los conceptos sanitarios desfavorables; igualmente, se observó el mejoramiento en cuanto al diligenciamiento de las actas de IVC toda vez que se plasmaron los hallazgos, exigencias e incumplimientos de manera más detallada, los líderes de la línea una vez socializados los aspectos por mejorar en cada seguimiento, retroalimentaron al equipo operativo con el fin de tomar las acciones correctivas de manera inmediata.

Finalmente, se aclara que la revisión del producto “Establecimiento, vigilado y controlado”, se realizó mediante muestreo con un margen de error del 5% y 95% de confianza.

Los soportes en general se presentaron de forma ordenada. Las intervenciones en su gran mayoría dieron cumplimiento de los lineamientos técnicos y de calidad, no obstante, se generaron algunos hallazgos los cuales se detallan en el apartado de ejecución financiera del presente informe.

No se generaron planes de mejora para la Vigilancia rutinaria, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

8.2.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Tabla No. 9. Conceptos desfavorables por localidad de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgos
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Rafael Uribe	1	No
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	San Cristóbal	8	Si
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Mártires	1	No
33	Conglomerado comercial	Santa Fé	1	No

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgos
33	Conglomerado comercial	Antonio Nariño	2	No
33	Conglomerado comercial	San Cristóbal	1	No
33	Conglomerado comercial	Mártires	5	No
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Rafael Uribe	1	No
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	San Cristóbal	2	No
41	Gimnasio	San Cristóbal	1	No
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Candelaria	1	No
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Antonio Nariño	1	No
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	San Cristóbal	1	No
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Mártires	1	No
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Santa Fé	1	No
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Antonio Nariño	4	No
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	San Cristóbal	1	No
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Mártires	2	No
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Rafael Uribe	1	No
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Mártires	1	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Santa Fé	20	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Antonio Nariño	25	Si
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Mártires	11	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	San Cristóbal	1	No
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Santa Fé	1	No
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Rafael Uribe	1	No
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Mártires	1	No
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Rafael Uribe	1	No
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Antonio Nariño	4	No
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	San Cristóbal	2	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgos
2150	Motel, residencia, amoblado	Rafael Uribe	1	No
2150	Motel, residencia, amoblado	San Cristóbal	1	No
2150	Motel, residencia, amoblado	Antonio Nariño	3	No
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Antonio Nariño	1	No

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Calidad del Agua y Saneamiento Básico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Centro Oriente E.S.E. para el período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento Vigilado y Controlado” en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de 110 actas con concepto desfavorable, en el período del 3 de diciembre al 31 de enero de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a Establecimientos comerciales saneamiento básico 57 actas (51,82%).
- IVC a Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares 10 actas (9,09%).
- IVC a Conglomerado comercial 9 actas (8,18%).
- IVC a Profesionales independientes de salud/objeto social diferente 8 actas (7,27%).
- IVC a Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación 7 actas (6,36%).
- IVC a Motel, residencia, amoblado 5 actas (4,55%).
- IVC a Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales 4 actas (3,64%).
- IVC a Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines 3 actas (2,73%).
- IVC a Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H 2 actas (1,82%)
- IVC a Establecimientos de sitio de encuentro Sexual 2 actas (1,82%).
- IVC a Gimnasio 1 acta (0.91%).
- IVC a Otras actividades comerciales saneamiento básico: establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos 1 acta (0.91%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

- Localidad Rafal Uribe: 6 actas con concepto desfavorable (100%), de las cuales ninguna presentó inconsistencia y cumplieron con los lineamientos técnicos establecidos. Además, se observó concordancia entre los soportes físicos y el aplicativo SIVIGILA D.C., así como el cumplimiento de los plazos establecidos en el SIIAS.

- Localidad San Cristóbal: 18 acta con concepto desfavorable, de las cuales 17 (94,44%) no presentaron inconsistencias y 1 acta (5,56%) tuvo inconsistencia que condujo a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos.

- Localidad Mártires: 22 actas (100%) con concepto desfavorable, las cuales no presentaron inconsistencias y cumplieron con los lineamientos técnicos establecidos. Además, se observó concordancia entre los soportes físicos y el aplicativo SIVIGILA D.C., así como el cumplimiento de los plazos establecidos en el SIIAS.

- Localidad Santa Fé: 23 actas (100%) con concepto desfavorable las cuales no presentaron inconsistencias y cumplieron con los lineamientos técnicos establecidos. Además, se observó concordancia entre los soportes físicos y el aplicativo SIVIGILA D.C., así como el cumplimiento de los plazos establecidos en el SIIAS.

- Localidad Antonio Nariño: 40 actas con concepto desfavorable, de las cuales 39 actas (97,50%) no presentaron inconsistencias y 1 acta (2,50%), tuvo inconsistencia que condujo a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos.

- Localidad Candelaria: 1 acta (100%) con concepto desfavorable, las cuales no presentaron inconsistencias y cumplieron con los lineamientos técnicos establecidos. Además, se observó concordancia entre los soportes físicos y el aplicativo SIVIGILA D.C., así como el cumplimiento de los plazos establecidos en el SIIAS.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- Ítem calificado como “Cumple” para el cual se registró hallazgo e incumplimiento.
- Diferencia en físico vs SIVIGILA D.C., en dirección de notificación y correo electrónico del establecimiento.
- Incongruencia en calificación de ítem ya que se calificó no cumple y no se registró dicho incumplimiento como parte de los motivantes del concepto sanitario emitido.
- Calificación en cumple en numerales que no aplican para el establecimiento.

Así mismo se realizó conteo y sellado a las intervenciones 2018 - Establecimientos comerciales (57 soportes) y 2019 - Otras actividades (1 soporte) con concepto desfavorable.

8.2.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 10. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 23 de julio del 2025			Glosas definitivas del 3 de diciembre 2024 hasta 31 de enero 2025				
				Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	G3-3	G7-2	G10-3		
28	$ 589.560	$ 58.956	10,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 23 de julio del 2025			Glosas definitivas del 3 de diciembre 2024 hasta 31 de enero 2025				
				Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	G3-3	G7-2	G10-3		
31	$ 20.648.472	$ 8.692.644	42,10%	$ 174.696	$ 0	$ 0	$ 174.696	2,01%
33	$ 71.984.120	$ 21.996.920	30,56%	$ 150.280	$ 0	$ 0	$ 150.280	0,68%
34	$ 721.344	$ 710.064	98,44%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
41	$ 3.246.048	$ 2.133.012	65,71%	$ 87.348	$ 0	$ 0	$ 87.348	4,10%
43	$ 21.577.896	$ 1.770.534	8,21%	$ 0	$ 57.114	$ 0	$ 57.114	3,23%
46	$ 21.520.096	$ 9.253.392	43,00%	$ 356.912	$ 0	$ 0	$ 356.912	3,86%
1005	$ 19.476.288	$ 9.470.316	48,62%	$ 87.348	$ 0	$ 0	$ 87.348	0,92%
1006	$ 60.112	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1007	$ 6.972.992	$ 3.065.664	43,96%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1219	$ 97.035	$ 97.035	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1277	$ 901.693	$ 901.693	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1281	$ 2.614.872	$ 1.146.804	43,86%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1767	$ 1.442.688	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1868	$ 494.230	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2018	$ 266.913.464	$ 54.873.440	20,56%	$ 39.304	$ 0	$ 95.190	$ 134.494	0,25%
2019	$ 10.179.736	$ 1.783.424	17,52%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2020	$ 12.973.788	$ 4.110.204	31,68%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2021	$ 3.246.048	$ 710.064	21,87%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2022	$ 5.410.080	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2023	$ 8.896.576	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2026	$ 1.262.352	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2027	$ 37.750.336	$ 1.202.240	3,18%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2028	$ 7.483.944	$ 1.949.856	26,05%	$ 87.348	$ 0	$ 0	$ 87.348	4,48%
2099	$ 1.442.688	$ 360.672	25,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2150	$ 4.929.184	$ 2.731.312	55,41%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2151	$ 2.254.200	$ 270.504	12,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2152	$ 14.907.776	$ 931.712	6,25%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2153	$ 33.722.832	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2154	$ 9.617.920	$ 3.554.080	36,95%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2193	$ 270.507	$ 270.507	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2261	$ 58.959	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2394	$ 11.422.800	$ 11.422.800	100,00%	$ 456.912	$ 0	$ 0	$ 456.912	4,00%
Total General	**$ 605.090.636**	**$ 143.467.849**	**23,71%**	**$ 1.440.148**	**$ 57.114**	**$ 95.190**	**$ 1.592.452**	**1,11%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se presentaron glosas por el criterio G3-3 relacionado por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares SIVIGILA D.C., los cuales correspondes 90,44% del total de los códigos afectados para el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, asociadas al diligenciamiento de actas de IVC:

- Ítem calificado como “Cumple” para el cual se registró hallazgo e incumplimiento.

- Calificación de ítems ya que se consignó “no cumple” y no se registró dicho incumplimiento como parte de los motivantes del concepto sanitario emitido.
- Calificación en cumple en numerales que no aplican para el establecimiento.

Se presentaron glosas por el criterio G10-3 – relacionado con la ausencia de soportes reportado en la columna “Presupuesto ejecutado período” en el informe de gestión VSA, las cuales corresponden al 5,98% del total de los códigos afectados para el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, asociadas al diligenciamiento de actas de IVC:

- Ausencia de dos (2) soportes ya que según lo reportado en el informe de gestión Vigilancia en Salud Ambiental no concuerda con lo presentado en el seguimiento retrospectivo por la Subred en medio físico.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por el criterio G7-2 -relacionado con incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., las cuales corresponden al 3,59% del total de los códigos afectados para el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, asociadas al diligenciamiento de actas de IVC: La no concordancia entre los datos diligenciados en los formatos físicos y los datos incluidos en las bases de datos.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que, para el período, el producto Establecimiento Vigilado y controlado, presentó una ejecución total del 23,71%, frente a lo programado para el período, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 1,11% con respecto al valor total ejecutado en el período.

8.2.3. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

8.2.3.1. Análisis de ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla No. 11. Ejecución programática – Inspección en Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre del 2024 al 31 de octubre del 2025			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1211	Vigilancia intensificada al recinto ferial CORFERIAS y sus instalaciones anexas o complementarias	Santa Fe	2	2	100%	2
Total general			**2**	**2**	100%	2

Fuente: Informe de gestión del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el período del convenio el producto “Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental” presentó una ejecución total del 100%.

En la intervención “Vigilancia intensificada al recinto ferial CORFERIAS y sus instalaciones anexas o complementarias” las actividades se ejecutaron acorde con lo establecido en el plan de trabajo, el cual era ajustado mensualmente por el referente, en caso de requerirse y se formalizaba el mismo en reuniones distritales. Desde el equipo de seguimiento se efectuó verificación del cumplimiento de este, a través de las acciones como la elaboración y remisión de los informes de los diferentes eventos, participación en espacios de planeación de estos, actualización del drive con los archivos de las actividades desarrolladas, ejecución de acciones de vigilancia en los eventos efectuados en CORFERIAS.

No se generaron planes de mejora para la Vigilancia intensificada al recinto ferial CORFERIAS y sus instalaciones anexas o complementarias.

8.2.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

No aplica, toda vez que no se generaron conceptos desfavorables desde la Vigilancia intensificada al recinto ferial CORFERIAS y sus instalaciones anexas o complementarias.

8.2.3.3. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Tabla No. 12. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025			Glosas definitivas del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	GX		
1211	$ 198.613.854	$ 65.168.868	32,81%	0	0	0,00%
1844	$ 24.266.648	$0	0,00%	0	0	0,00%
Total	$ 222.880.502	$ 65.168.868	29,24%	0	0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en el producto “Vigilancia intensificada de la salud ambiental” para el período comprendido del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, no se presentaron glosas, ya que la Subred desarrolló la intervención dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y el plan de trabajo definido con nivel central.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, el producto Vigilancia intensificada de la salud ambiental, presento una ejecución total de 100%, dicha ejecución financiera no se afectó en el seguimiento, toda vez que no se generaron glosas.

8.2.4. Producto: Inspección de Viviendas

8.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Inspección de Viviendas

Tabla No. 13. Ejecución programática – Inspección de Viviendas

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
63	Bien inmueble de uso habitacional	MARTIRES	1	1	100%	1
63	Bien inmueble de uso habitacional	RAFAEL URIBE URIBE	3	3	100%	3
63	Bien inmueble de uso habitacional	SAN CRISTOBAL	2	1	50%	1
Total 63			**6**	**5**	**83,33%**	**5**

Fuente: Informes de gestión del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el período del convenio el producto presentó una ejecución total de 100%, respecto a la meta total programada la intervención es realizada a demanda y se efectúa de acuerdo con la atención de solicitudes y/o quejas.

En relación con el cumplimiento de la ficha técnica de la línea, se efectuaron las visitas a viviendas en repuesta a una solicitud, diligenciando el acta correspondiente y remitiendo la información solicitada por la Secretaria Distrital de Salud, obedeciendo a requerimientos por parte de los referentes; sin embargo, como debilidad, se observó en el seguimiento la falta de registro de las recomendaciones en el numeral 8.3 del acta de visita respecto a las valoraciones realizadas en las inspecciones a las viviendas.

No se generaron planes de mejora para el producto Inspección en Viviendas.

8.2.4.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto Inspección en Viviendas, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que toda vez que no se realizan acciones de IVC – Inspección, Vigilancia y Control.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

8.2.4.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 14. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025			Glosas definitivas del 3 de diciembre 2024 hasta 31 de enero 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	GX		
63	$ 1.297.032,00	$ 289.254,00	22,30%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Total	$ 1.297.032,00	$ 289.254,00	22,30%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en el producto "Inspección de viviendas" para el período comprendido del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, no se presentaron glosas, ya que la Subred desarrolló la intervención dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y el plan de trabajo definido con nivel central.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, el producto Inspección de viviendas, presento una ejecución total de 100%, dicha ejecución financiera no se afectó en el seguimiento, toda vez que no se generaron glosas.

8.2.5. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla No. 15. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
Total general			**1**	**1**	**100%**	**1**

Fuente: Informe de gestión del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que para el período del convenio el producto "Fortalecimiento de capacidades" presentó una ejecución total del 100%, dando cumplimiento a las metas programadas para la vigencia en la línea.

Las actividades presentadas cumplieron los lineamientos técnicos para el producto establecido en la ficha técnica, se verificaron los soportes como lo son: ficha técnica, listados de asistencia,

convocatoria y evaluaciones. Como fortaleza se resalta la presentación de los soportes de manera organizada, garantizando su custodia, ya que no se presentó ausencia de soportes, donde lo reportado como ejecutado en el informe de gestión correspondió con lo soportado y verificado en seguimiento.

No se generaron planes de mejora para el producto Fortalecimiento de capacidades Saneamiento.

8.2.5.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025

Para el producto fortalecimiento de capacidades, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

8.2.5.3. Ejecución Financiera período del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 16. Ejecución Financiera del período del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del 3 de diciembre 2024 hasta 31 de enero 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	GX		
63	$ 1.297.032,00	$ 289.254,00	22,30%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Total	$ 1.297.032,00	$ 289.254,00	22,30%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025. – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en el producto “Fortalecimiento de Capacidades” para el período comprendido del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, no se presentaron glosas, ya que la Subred desarrolló la intervención dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y lo programado para la vigencia.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período el producto Fortalecimiento de Capacidades presentó una ejecución total de 100%, dicha ejecución la cual no se vio afectada por hallazgos que dieran lugar a glosas.

8.2.6. Producto: Seguimiento de Eventos de Interés en Salud Pública

8.2.6.1. Análisis de Ejecución Programática – Seguimiento de Eventos de Interés en Salud Pública período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025

Tabla No. 17. Ejecución programática de Seguimiento a Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2386	Seguimiento a eventos de interés en salud pública	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Total			**1**	**1**	**100%**	**1**

Fuente: Informe de gestión del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del convenio el producto “Seguimiento a eventos de interés en salud pública” presentó una ejecución total del 100%, dando cumplimiento a las metas programadas para el período en la línea.

Las actividades presentadas cumplieron los lineamientos técnicos para el producto establecido en la ficha técnica, se verificaron los soportes como lo son: ficha de notificación de brote, listados de asistencia, convocatoria, evaluaciones y seguimientos. Como fortaleza se evidencia una articulación adecuada con los Referentes distritales lo que facilita la recolección oportuna de la información del evento en interés de salud pública, también se resalta la presentación de los soportes de manera organizada de manera física y digital garantizando su custodia, ya que no se presentó ausencia de soportes, donde lo reportado como ejecutado en el informe de gestión correspondió con lo soportado y verificado en seguimiento.

No se generaron planes de mejora para el producto Seguimiento a eventos de interés en salud pública.

8.2.6.2. Análisis de conceptos desfavorables período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

No aplica, toda vez que no se generaron conceptos desfavorables desde el producto Seguimiento a Eventos de Interés en Salud Pública.

8.2.6.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio del 2025

Tabla No. 18. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025 .			Glosas definitivas del 3 de diciembre 2024 hasta 31 de enero 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	GX		
2386	$ 33.182.316,00	$ 5.530.386,00	16,67%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2432	$ 4.057.620,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Total	**$ 37.239.936,00**	**$ 5.530.386,00**	**14,85%**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**0,00%**

Fuente: Informe de gestión - Glosas definitivas del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en el producto “Seguimiento a eventos de interés en salud pública” para el período comprendido del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, no se presentaron glosas, ya que la Subred desarrolló la intervención dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y lo programado para la vigencia.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período el producto Seguimiento a Eventos de Interés en Salud Pública presentó una ejecución total de 100%, dicha ejecución la cual no se vio afectada por hallazgos que dieran lugar a glosas.

8.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS

La Línea de intervención de Medicamentos Seguros pretende garantizar el derecho de los habitantes del Distrito Capital, el acceso a tecnologías en salud y a un ambiente sano, gestionando los medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos para garantizar la seguridad, eficacia y calidad, promoviendo el uso racional, el seguimiento a las condiciones de comercialización, y fortaleciendo la capacidad institucional para la gestión de los medicamentos y dispositivos médicos y fomentando la investigación de posibles efectos en la salud ambiental.[4]

8.3.1. Seguimiento retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.3.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega.

8.3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó ausencia del talento humano, específicamente del perfil químico farmacéutico, factor que no afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con los perfiles y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto

[4] Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Medicamentos Seguros. Secretaría Distrital de Salud. 2023, Vigencia: 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.

por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de nueve (9) perfiles contratistas, distribuidos de la siguiente forma: seis (6) Profesionales Universitarios 1 (Líder Operativo) con formación de Químicos Farmacéuticos, dos (2) profesionales universitarios 2 (Operativos) con formación de optómetras y un (1) Tecnólogo (Operativo) con formación en Regencia de Farmacia.

Igualmente se verifico el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos de la vigencia del convenio, suministrada por la Secretaría de Salud.

8.3.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para la vigencia comprendida entre el 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.3.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 19. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada Período	Meta total ejecutada Período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
64	Vehículo transportador de medicamentos y dispositivos médicos vigilado y controlado	Candelaria	16	16	100%	16
64	Vehículo transportador de medicamentos y dispositivos médicos vigilado y controlado	San Cristóbal	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención 64			19	19	100%	19
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Antonio Nariño	14	14	100%	14
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Candelaria	5	5	100%	5
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Mártires	11	11	100%	11
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Rafael Uribe Uribe	34	34	100%	34
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	San Cristóbal	38	38	100%	38
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Santa Fe	13	9	69,23%	9
Subtotal por código de intervención 65			115	111	96,52%	111

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada Período	Meta total ejecutada Período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Mártires	6	6	100%	6
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 68			7	7	100%	7
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Antonio Nariño	8	8	100%	8
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Candelaria	3	3	100%	3
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Mártires	8	8	100%	8
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Rafael Uribe Uribe	24	23	95,83%	23
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	San Cristóbal	22	21	95,45%	21
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Santa Fe	12	12	100%	12
Subtotal por código de intervención 69			77	75	97,40%	75
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Antonio Nariño	8	8	100%	8
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Candelaria	1	1	100%	1
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Mártires	8	6	75,00%	6
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Rafael Uribe Uribe	32	27	84,38%	27
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	San Cristóbal	14	8	57,14%	8
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Santa Fe	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención 71			67	54	80,60%	54
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Antonio Nariño	2	2	100%	2
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Candelaria	1	1	100%	1
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 73			4	4	100%	4
75	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel I	Antonio Nariño	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 75			1	1	100%	1
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Candelaria	1	1	100%	1
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Mártires	2	2	100%	2
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	San Cristóbal	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 76			4	4	100%	4
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Antonio Nariño	2	2	100%	2
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Mártires	2	2	100%	0
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Rafael Uribe Uribe	16	16	100%	16
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	San Cristóbal	9	7	77,78%	7
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Santa Fe	11	11	100%	11
Subtotal por código de intervención 79			40	38	95,00%	38
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Antonio Nariño	18	18	100%	18
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Candelaria	1	1	100%	1
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Mártires	2	2	100%	2
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Rafael Uribe Uribe	40	40	100%	40
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Santa Fe	136	135	99,26%	135

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada Período	Meta total ejecutada Período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
Subtotal por código de intervención 81			197	196	99,49%	196
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Antonio Nariño	3	0	0,00%	0
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Candelaria	2	0	0,00%	0
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Rafael Uribe Uribe	2	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención 1015			7	0	0,00%	0
1130	Operativos de la línea de medicamentos seguros - Profesional	Santa Fe	5	5	100%	5
Subtotal por código de intervención 1130			5	5	100%	5
1131	Peritaje con otras entidades	San Cristóbal	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1131			1	1	100%	1
1162	Visitas de IVC a Ópticas sin consultorio, con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la Subred Centro Orie	Antonio Nariño	40	31	77,50%	31
Subtotal por código de intervención 1162			40	31	77,50%	31
1185	Establecimiento terminado Medicamentos	Antonio Nariño	17	17	100%	17
1185	Establecimiento terminado Medicamentos	Candelaria	1	1	100%	1
1185	Establecimiento terminado Medicamentos	Rafael Uribe Uribe	9	9	100%	9
Subtotal por código de intervención 1185			27	27	100%	27
1763	Operativos establecimientos que comercializan dispositivos médicos para la salud visual y ocular	Santa Fe	2	1	50,00%	1
Subtotal por código de intervención 1763			2	1	50,00%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Antonio Nariño	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Candelaria	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Mártires	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	San Cristóbal	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Santa Fe	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1771			6	6	100%	6
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Antonio Nariño	33.595	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	San Cristóbal	41.453	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Santa Fe	116.464	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención 1882			191.512	0	0,00%	0
Total, General			619	580	93,70%	578

Fuente: Informes de gestión del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidenció que para la vigencia en el seguimiento del producto Establecimiento vigilado y controlado, no se contempló la intervención 1882 – Acciones de Cierre de Medicamentos, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la subred durante la vigencia del convenio. Así, la Subred presentó una ejecución total de 93,70%.

De lo anterior se precisa que de un total de diecisiete (17) intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento vigilado y controlado, dos (2) intervenciones con códigos 1015 y 1763 presentaron una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad de Antonio Nariño la que presentó una menor ejecución, seguido de dos (2) intervenciones con código 71 y 1162, que presentó una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad de Antonio Nariño la que presentó una menor ejecución, seguido de cuatro (4) intervenciones con códigos 65, 69, 79 y 81 presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99%, siendo la localidad de Santa

Fe la que presentó una menor ejecución, y finalmente, nueve (9) intervenciones con códigos 64, 68, 73, 75, 76, 1130, 1131, 1185 y 1771 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Con respecto al código 1015, se evidencia una ejecución del 0,00%, ya que corresponde a una intervención que, por error, fue incluida en el informe de gestión para el convenio. No obstante, dicho código de intervención no se encuentra descrito en la ficha técnica de la Línea de Medicamentos Seguros. Con respecto al código 1763, no se cumplió la meta, con respecto a la programación (50%).

Los colaboradores de la Línea de Medicamentos Seguros de la Subred contribuyeron a mitigar y prevenir los riesgos asociados al uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, cosméticos y productos de higiene doméstica. Asimismo, se implementó un enfoque integral de gestión del riesgo, reflejado en los diversos instrumentos aplicados, lo cual permitió verificar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los establecimientos inspeccionados.

En relación con la Línea de Medicamentos Seguros, no se llevó a cabo la implementación de planes de mejoramiento.

8.3.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Tabla No. 20. Conceptos desfavorables por localidad del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Antonio Nariño	1	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Candelaria	1	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Mártires	1	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Rafael Uribe Uribe	1	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Santa Fe	20	NO
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	San Cristóbal	1	NO
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Candelaria	1	NO
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Mártires	1	NO
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Rafael Uribe Uribe	1	NO
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Santa Fe	2	NO
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Antonio Nariño	1	NO
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Mártires	1	NO
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Rafael Uribe Uribe	3	NO
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Mártires	1	NO

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1162	Visitas de IVC a Ópticas sin consultorio, con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la Subred Centro Orie	Ciudad Bolívar	3	NO
1162	Visitas de IVC a Ópticas sin consultorio, con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la Subred Centro Orie	Usme	1	NO
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Rafael Uribe Uribe	4	NO
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Santa Fe	2	NO

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Medicamentos Seguros acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Centro Oriente E.S.E. para la período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de cuarenta y seis (46) actas con concepto desfavorable, en el período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular, veinticuatro (24) actas (52,17%).
- IVC a Tiendas Naturistas, seis (6) actas (13,04%).
- IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras, cinco (5) acta (10,87%)
- IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud, cinco (5) acta (10,87%).
- IVC a Ópticas sin consultorio, con consultorio, taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. intervención de la subred centro oriente, cuatro (4) actas (8,70%).
- IVC a distribuidores de cosméticos, un (1) acta (2,17%).
- IVC a Farmacias Homeopáticas Nivel II, un (1) acta (2,17%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron de la siguiente forma, se debe tener en cuenta que se incluyen localidades de la Subred Sur, teniendo en cuenta la intervención 1162 se encuentra programada en la Subred Centro Oriente y da cobertura a los establecimientos de las localidades Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito:

Localidad Santa Fe: Veinticuatro (24) actas con concepto desfavorable, de las cuales veintidós (91,67%) no presentó inconsistencias y dos (8,33%) presentó inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Rafael Uribe Uribe: Nueve (9) actas con concepto desfavorable, de las cuales, ninguna de éstas presentó inconsistencias.

Localidad Mártires: Cuatro (4) actas con concepto desfavorable, de las cuales tres (75,00%) no presentaron inconsistencias y una (25,00%) presentó inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Ciudad Bolívar: Tres (3) actas con concepto desfavorable, de las cuales, ninguna de éstas presentó inconsistencias.

Localidad Antonio Nariño: Dos (2) actas con concepto desfavorable, de las cuales una (50,00%) no presentó inconsistencias y una (50,00%) presentó inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. e inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Candelaria: Dos (2) actas con concepto desfavorable, de las cuales, ninguna de éstas presentó inconsistencias.

Localidad San Cristóbal: Una (1) acta con concepto desfavorable, la cual, no presentó inconsistencias.

Localidad Usme: Una (1) acta con concepto desfavorable, la cual, no presentó inconsistencias.

8.3.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 21. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio G3-3	Valor criterio glosa total convenio G10-3	Valor glosa definitivas	% de glosa
64	$3.641.470	$973.747	26,74%	$-	$-	$-	0,00%
65	$71.163.360	$15.211.300	21,38%	$ 273.100	$-	$273.100	1,80%
68	$4.439.040	$1.898.680	42,77%	$-	$-	$-	0,00%
69	$12.429.890	$3.623.350	29,15%	$ 194.985	$-	$194.985	5,38%
71	$12.233.370	$2.608.505	21,32%	$ 436.030	$-	$436.030	16,72%
73	$2.774.400	$1.109.760	40,00%	$ 277.440	$-	$277.440	25,00%
75	$208.080	$100.785	48,44%	$-	$-	$-	0,00%
76	$1.456.560	$819.300	56,25%	$-	$-	$-	0,00%
79	$12.068.640	$3.904.695	32,35%	$ 208.080	$208.080	$416.160	10,66%
81	$133.809.312	$37.475.493	28,01%	$ 194.208	$-	$194.208	0,52%
1015	$14.253.480	$-	0,00%	$-	$-	$-	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G10-3		
1129	$624.240	$-	0,00%	$-	$-	$-	0,00%
1130	$936.360	$520.200	55,56%	$ 208.080	$-	$208.080	40,00%
1131	$134.380	$134.380	100,00%	$-	$-	$-	0,00%
1162	$26.218.080	$5.898.948	22,50%	$ 188.133	$-	$188.133	3,19%
1185	$530.604	$530.604	100,00%	$-	$-	$-	0,00%
1763	$1.294.730	$250.844	19,37%	$-	$-	$-	0,00%
1771	$624.240	$604.710	96,87%	$-	$-	$-	0,00%
1882	$197.095	$-	0,00%	$-	$-	$-	0,00%
Total	**$299.037.331**	**$75.665.301**	**25,30%**	**$1.980.056**	**$208.080**	**$2.188.136**	**2,89%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G3-3 relacionado con el incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., representado en un 90,49% de las glosas generadas y por el criterio de glosa G10-3 relacionado con ausencia de soportes por del valor reportado en la columna “presupuesto ejecutado período”, debido a que los productos, reportados como desarrollados en el informe de gestión, no fueron soportados en el momento de visita de supervisión, representando un 9,51% del total de las glosas generadas para el producto establecimiento vigilado y controlado.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia el producto establecimiento vigilado y controlado presentó una ejecución total de 25,30% correspondiente al período 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, como avance para la vigencia del convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 2,89% con respecto al valor total ejecutado del período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.

Las glosas para el criterio G3-3, se encuentran asociadas a:

- Incongruencia en calificación del bloque 2 del acta MS12.
- Presencia de espacios en blanco en acta de visita.

No diligenciamiento correcto de la forma farmacéutica y concentración en las actas de operativos.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

8.3.3. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.3.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla No. 22. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1863	Fortalecimiento de capacidades para ópticas y talleres ópticos	Mártires	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			1	1	100%	1
Total, General			1	1	100%	1

Fuente: Informes de gestión del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observó que para la vigencia en el seguimiento del producto Fortalecimiento de capacidades, la Subred presentó una ejecución total del 100%.

En términos generales, se evidenció un adecuado cumplimiento de la programación del Fortalecimiento de Capacidades, en cuanto a la ejecución de actividades se verificaron los listados de asistencias, el desarrollo de las encuestas y evaluaciones de los participantes.

En relación con la Línea de Medicamentos Seguros, no se llevó a cabo la implementación de planes de mejoramiento.

8.3.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto fortalecimiento de capacidades no se generaron conceptos desfavorables.

8.3.3.3. Ejecución Financiera de la vigencia de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 23. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1863	$ 188.133	$ 188.133	100%	$ 0	0,00%	$ 0
Total	$ 188.133	$ 188.133	100%	$ 0	0,00%	$ 0

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior para el producto fortalecimiento de capacidades en el período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, ejecutó el presupuesto programado al 100%; igualmente, no se presentaron glosas para el mismo período, lo anterior como resultado de los procesos de alistamiento, preauditoría y organización de soportes.

8.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS

La línea de Alimentos Sanos y Seguros, busca incidir en los determinantes sociales de la Salud relacionados con la preparación, almacenamiento, comercialización de alimentos (incluidas las bebidas alcohólicas) y materias primas de alimentos, según las competencias otorgadas por la reglamentación sanitaria, mediante la acción intersectorial, el diseño, la ejecución de actividades de promoción y fomento de la salud a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos higiénico-sanitarios, locativos, de funcionamiento y manipulación exigidos en las normas sanitarias enmarcada en los enfoques de riesgo y prevención para estos productos. En caso de requerirse, las actividades de la línea se deberán coordinar con los ámbitos y espacios realizando las acciones que por competencia correspondan.[5]

8.4.1. Seguimiento retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.4.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.4.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que no se presentó rotación del talento humano.

[5] Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros. Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. *vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025.*

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 105 perfiles, así: TH de planta 12 y contratistas 93, distribuidos de la siguiente forma: Profesional universitario 2 (50): Médico Veterinario (10) se aclara que ,uno (1) está vinculado como personal de planta ; Ingeniero de Alimentos (30) se aclara que ,uno (1) está vinculado como personal de planta, Médico Veterinario Zootecnista (10), Tecnólogos (46): Tecnólogos en saneamiento ambiental (39) tres (3) está vinculado como personal de planta, Tecnólogo(A) En Control De Calidad De Alimentos (3),Tecnólogo gestión ambiental y servicios públicos (1) , Tecnólogo en salud Ambiental y seguridad sanitaria (3) , Técnico 1 (9): Técnico laboral por competencias en saneamiento ambiental (2) y Técnico en área de la salud (7) ellos de planta.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos de la vigencia del convenio, suministrada por la Subred.

8.4.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para la vigencia comprendida entre el 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.4.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 24. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 17 de octubre al 1 de diciembre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
82	Inspección a vehículos transportadores de alimentos	Martires	353	353	100%	353
Total, Código Intervención			353	353	100%	353
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Antonio Nariño	17	17	100%	17
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Candelaria	16	16	100%	16
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Martires	28	28	100%	28
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Rafael Uribe Uribe	17	17	100%	17

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 17 de octubre al 1 de diciembre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	San Cristóbal	16	16	100%	16
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Santa Fe	34	34	100%	34
Total, código intervención			**128**	**128**	**100%**	**128**
87	Expendios minoristas	Antonio Nariño	193	193	100%	193
87	Expendios minoristas	Candelaria	10	10	100%	10
87	Expendios minoristas	Martires	68	68	100%	68
87	Expendios minoristas	Rafael Uribe Uribe	208	206	99,04%	206
87	Expendios minoristas	San Cristóbal	342	342	100%	342
87	Expendios minoristas	Santa Fe	158	158	100%	158
Total, Código Intervención			**979**	**977**	**99,80%**	**977**
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Antonio Nariño	68	68	100%	68
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Candelaria	2	2	100%	2
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Martires	52	51	98,08%	51
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Rafael Uribe Uribe	122	118	96,72%	118
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	San Cristóbal	165	165	100%	165
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Santa Fe	49	49	100%	49
Total, Código Intervención			**458**	**453**	**98,91%**	**453**
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Antonio Nariño	123	123	100%	123
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Candelaria	24	24	100%	24
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Martires	87	87	100%	87

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 17 de octubre al 1 de diciembre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Rafael Uribe Uribe	154	154	100%	154
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	San Cristóbal	171	170	99,42%	170
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Santa Fe	199	192	96,48%	192
Total, Código Intervención			**758**	**750**	**98,94%**	**750**
93	Comedores Comunitarios	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
93	Comedores Comunitarios	San Cristóbal	1	1	100%	1
93	Comedores Comunitarios	Santa Fe	5	5	100%	5
Total, Código Intervención			**7**	**7**	**100%**	**7**
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Antonio Nariño	6	6	100%	6
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Candelaria	4	4	100%	4
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Martires	68	68	100%	68
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Rafael Uribe Uribe	12	12	100%	12
94	Depósitos de alimentos y bebidas	San Cristóbal	4	4	100%	4
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Santa Fe	28	28	100%	28
Total, Código Intervención			**122**	**122**	**100%**	**122**
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Antonio Nariño	4	4	100%	4
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Martires	20	20	100%	20
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Rafael Uribe Uribe	2	2	100%	2
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	San Cristóbal	4	4	100%	4
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Santa Fe	4	4	100%	4
Total, Código Intervención			**34**	**34**	**100%**	**34**
96	Expendios de pescado y productos de mar	Rafael Uiribe Uribe	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Antonio Nariño	124	124	100%	124
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Candelaria	11	11	100%	11
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Martires	91	65	71,43%	65
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Rafael Uribe Uribe	191	190	99,48%	190
97	Expendios de bebidas alcohólicas	San Cristóbal	163	163	100%	163
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Santa Fe	117	113	96,58%	113
Total, Código Intervención			**697**	**666**	**95,55%**	**666**
99	Supermercados - Hipermercados -	Antonio Nariño	6	6	100%	6

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 17 de octubre al 1 de diciembre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
99	Grandes superficies Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Candelaria	3	3	100%	3
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Martires	5	5	100%	5
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Rafael Uribe Uribe	16	16	100%	16
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	San Cristóbal	16	16	100%	16
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Santa Fe	6	6	100%	6
Total, Código Intervención			**52**	**52**	**100%**	**52**
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Antonio Nariño	326	326	100%	326
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Candelaria	116	116	100%	116
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Martires	427	424	99,30%	424
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Rafael Uribe Uribe	575	552	96,00%	552
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	San Cristóbal	406	404	99,51%	404
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Santa Fe	483	455	94,20%	455
Total, Código Intervención			**2.333**	**2.277**	**97,60%**	**2.277**
1114	Muestreo de alimentos y bebidas	Candelaria	10	10	100%	10
Total, Código Intervención			**8**	**8**	**100,00%**	**8**
1115	Operativos de carnes y productos cárnicos comestibles	San Cristóbal	4	4	100%	4
Total, Código Intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
1116	Operativos eventos masivos	Candelaria	9	9	100%	9
Total, Código Intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
1155	Plaza de mercado Paloquemao	Martires	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
1201	Plaza de mercado Flores	Antonio Nariño	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
1204	Plazas de mercado Restrepo y concordia	Antonio Nariño	2	2	100	2

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 17 de octubre al 1 de diciembre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1204	Plazas de mercado Restrepo y concordia	Candelaria	2	2	100	2
Total, Código Intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
1218	Establecimiento Terminado Alimentos Sanos y Seguros	Antonio Nariño	72	67	93,06%	67
1218	Establecimiento Terminado Alimentos Sanos y Seguros	Candelaria	61	61	100,00%	61
1218	Establecimiento Terminado Alimentos Sanos y Seguros	Martires	45	45	100,00%	45
1218	Establecimiento Terminado Alimentos Sanos y Seguros	Rafael Uribe Uribe	238	222	93,28%	222
1218	Establecimiento Terminado Alimentos Sanos y Seguros	San Cristóbal	117	117	100,00%	177
1218	Establecimiento Terminado Alimentos Sanos y Seguros	Santa Fe	31	27	87,10%	27
Total, Código Intervención			**564**	**539**	**95,57%**	**599**
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Antonio Nariño	17	17	100%	17
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Martires	1	1	100%	1
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Rafael Uribe Uribe	12	12	100%	12
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	San Cristóbal	11	11	100%	11
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o	Santa Fe	5	5	100%	5

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 17 de octubre al 1 de diciembre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
	productos cárnicos comestibles					
Total, Código Intervención			**46**	**46**	**100%**	**36**
1250	Operativos apoyo espacio público y otros	Santa Fe	4	4	100%	4
Total, Código Intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
1251	Plazas de mercado 12 de Octubre, 7 de Agosto, Quirigua, 20 de Julio, perseverancia y las Nieves	San Cristóbal	2	2	100%	2
1251	Plazas de mercado 12 de Octubre, 7 de Agosto, Quirigua, 20 de Julio, perseverancia y las Nieves	Santa Fe	4	4	100%	4
Total, Código Intervención			**6**	**6**	**100%**	**6**
1252	Plazas de mercado Samper Mendoza, Santander y las Cruces	Antonio Nariño	2	2	1OO%	2
1252	Plazas de mercado Samper Mendoza, Santander y las Cruces	Martires	2	2	100%	2
1252	Plazas de mercado Samper Mendoza, Santander y las Cruces	Santa Fe	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			**6**	**6**	**100%**	**6**
1254	Plaza de mercado la Esperanza	Martires	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
1257	Central de abastos Corabastos	Martires	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
1735	Inspección a vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles	Antonio Nariño	69	69	100%	69
Total, Código Intervención			**69**	**69**	**100%**	**69**
1780	Acciones cierre vigilancia sanitaria alimentos	Antonio Nariño	$ 2.220	0	0%	0
1780	Acciones cierre vigilancia sanitaria alimentos	Candelaria	$ 6.740	0	0%	0
1780	Acciones cierre vigilancia sanitaria alimentos	Martires	$ 13.560	0	0%	0
1780	Acciones cierre vigilancia sanitaria alimentos	Rafael Uribe Uribe	$ 8.976	0	0%	0
1780	Acciones cierre vigilancia sanitaria alimentos	San Cristóbal	$ 10.062	0	0%	0

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 17 de octubre al 1 de diciembre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1780	Acciones cierre vigilancia sanitaria alimentos	Santa Fe	$ 2.268	0	0%	0
Total, Código Intervención			**$ 43.826**	**0**	**0%**	**0**
1946	Supermercados intermedios	Antonio Nariño	8	8	100%	8
1946	Supermercados intermedios	Candelaria	1	1	100%	1
1946	Supermercados intermedios	Martires	9	9	100%	9
1946	Supermercados intermedios	Rafael Uribe Uribe	24	22	91,67%	22
1946	Supermercados intermedios	San Cristóbal	16	16	100%	16
1946	Supermercados intermedios	Santa Fe	32	32	100%	32
Total, Código Intervención			**90**	**88**	**97,78%**	**88**
2016	Vigilancia a Publicidad	Antonio Nariño	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Candelaria	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Martires	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Rafael Uribe Uribe	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	San Cristóbal	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Santa Fe	6	6	100%	6
Total, código intervención			**36**	**36**	**100%**	**36**
Total, general			**6779**	**6650**	**98,10%**	**6650**

Fuente: Informe de gestión del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025- Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que durante el período comprendido entre el 3 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, el producto presentó una ejecución total del 98,10%, resultado afectado principalmente por la rotación de personal y la reprogramación de actividades.

Es importante aclarar que en este análisis no se incluye la intervención con código 1780, correspondiente a “Acciones de cierre de vigilancia sanitaria de alimentos”. Aunque dicha intervención estaba programada en el informe de gestión, no fue ejecutada, ya que responde a ajustes presupuestales y, hasta la fecha, la Subred no ha requerido hacer uso de dichos recursos.

De lo anterior se precisa que de un total de 28 intervenciones programadas correspondientes al producto 168,siete intervenciones con códigos 87, 89, 90, 97, 104 1218 y 1946 presentaron una ejecución entre 90% y 97,60 %, siendo la localidad Rafel Uribe Uribe con 6 de las 7 intervención (87, 89, 97, 104, 1218 y 1946) la que presentó una menor ejecución, seguida de la localidad de Santa fe la cual presento 1 intervención (90) con menor ejecución, finalmente 21 intervenciones con códigos 82, 85, 93, 94, 95, 96, 99, 1114, 1115, 1116, 1155, 1201, 1204,1248,1250, 1251, 1252, 1254,1257, 1735 y 2016 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Cabe resaltar que los resultados frente al cumplimiento de las metas programadas pueden variar según las dinámicas contractuales propias del proceso de Vigilancia de la Salud Ambiental, así como por situaciones o solicitudes específicas que puedan surgir. Por esta razón, la Subred realiza de forma mensual la reprogramación de metas y/o la redistribución de recursos.

En términos generales, los soportes fueron presentados de forma ordenada, y la mayoría de las intervenciones cumplieron con los lineamientos técnicos y de calidad establecidos. Sin embargo, se identificaron algunos hallazgos, los cuales se detallan en el apartado de ejecución financiera del presente informe.

Por último, se informa que no se aplicaron planes de mejoramiento durante la vigencia, ya que el seguimiento se realizó posteriormente a la finalización del convenio.

8.4.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Tabla No. 25. Conceptos desfavorables por localidad – Período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
87	Expendios minoristas	Antonio Nariño	3	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Antonio Nariño	3	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Antonio Nariño	4	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Antonio Nariño	1	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Antonio Nariño	16	No
90	Cafeterías, Panaderías, Fruterías	Candelaria	1	No
94	Depósitos De Alimentos Y Bebidas	Candelaria	1	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes Superficies	Candelaria	1	SI
104	Restaurantes, Cevicherías Y Comidas Rápidas	Candelaria	12	SI
87	Expendios minoristas	Mártires	5	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Mártires	2	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Mártires	7	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Mártires	4	No
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Martires	1	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Martires	3	Si
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Mártires	1	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Mártires	19	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1946	Supermercados intermedios	Martires	2	No
87	Expendios minoristas	Rafael Uribe Uribe	5	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Rafael Uribe Uribe	5	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Rafael Uribe Uribe	6	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Rafael Uribe Uribe	1	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Rafael Uribe Uribe	1	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Rafael Uribe Uribe	28	Si
1946	Supermercados intermedios	Rafael Uribe Uribe	1	Si
87	Expendios Minoristas	San Cristóbal	4	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	San Cristóbal	5	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	San Cristóbal	6	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	San Cristóbal	3	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	San Cristóbal	22	Si
87	Expendios minoristas	Santa fe	4	Si
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Santa fe	2	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Santa fe	4	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Santa fe	1	No
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Santa fe	1	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Santa fe	1	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Santa fe	22	No
1946	Supermercados intermedios	Santa fe	3	No
Total			211	

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 3 de diciembre al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Alimentos Sanos y Seguros acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Centro Oriente E.S.E. para la vigencia del 3 de diciembre al 31 de enero de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento Vigilado y Controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de 211 actas con concepto desfavorable, en la vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, 119 (56,40%).
- IVC a cafeterías, panaderías, fruterías 24 actas (11,37%).
- IVC a Expendios minoristas, 21 actas (9,95%).
- IVC a Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles, 17 actas (8,06%).
- IVC a Expendios de bebidas alcohólicas, 12 actas (5,69%).
- IVC a Depósitos de alimentos y bebidas, 7 actas (3,32%).
- IVC a Supermercados Intermedios, 6 actas (2,84%).

Y con un porcentaje menor al 2% las intervenciones

- IVC a Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies, 3 actas (1,42%).
- IVC a Depósitos de bebidas alcohólicas, 2 (0,95%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Antonio Nariño: 27 (100%) actas con concepto desfavorable, los cuales no tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, sin inconsistencia entre el soporte físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Candelaria: 15 actas con concepto desfavorable, de las cuales, 13 (86,67%) no presentaron inconsistencias y 2 (13,13%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. además de evidenciarse el cambio de concepto correspondiente y la concordancia de los datos descritos en la cedula del establecimiento en el acta y el RUES.

Localidad Mártires: 44 actas con concepto desfavorables de las cuales, 43 (97,73%) no presentaron inconsistencias y 1 (2,27%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Rafael Uribe Uribe: 47 actas con concepto desfavorables de las cuales, 42 (89,36%) no presentaron inconsistencias y 5 (10,64%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. además de evidenciarse la no concordancia de los datos descritos en la cedula del establecimiento en el acta y el RUES.

Localidad San Cristóbal: 40 actas con concepto desfavorable de las cuales, 39 (97,50%) no presentaron inconsistencias y 1 (2,50%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Santa Fe: 38 actas con concepto desfavorables de las cuales, 37 (96,37%) no presentaron inconsistencias y 1 (2,63%) inconsistencia por la no la concordancia de los datos descritos en la cedula del establecimiento en el acta y el RUES, además la información registrada en el acta de IVC con relación a la cedula del establecimiento no coincide con el acta de aplicación de medida sanitaria.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Diferencia entre el soporte físico y lo digitado en la base de datos de SIVIGILA D.C.

Inconsistencias referentes a los datos descritos en la cedula del establecimiento y los descrito y verificados en el RUES.

8.4.2.3. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 26. Ejecución Financiera - Vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
				Valor criterio glosas total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	G3-3	G7-2		
82	$ 39.736.344	$ 10.229.823	25,74%	$ -	$ -	0	0,00%
85	$ 79.902.720	$ 52.214.832	65,35%	$ 403.152	$ -	403152	0,77%
87	$ 218.785.716	$ 56.739.798	25,93%	$ 57.114	57114	$ 114.228	0,20%
89	$ 132.456.792	$ 40.265.184	30,40%	$ -	$ -	0	0,00%
90	$ 185.770.356	$ 43.535.460	23,44%	$ 116.070	$ -	$ 116.070	0,27%
93	$ 1.713.192	$ 617.076	36,02%	$ -	$ -	0	0,00%
94	$ 60.096.972	$ 17.908.746	29,80%	$ -	$ -	0	0,00%
95	$ 16.851.012	$ 4.990.962	29,62%	$ -	$ -	0	0,00%
96	$ 811.512	$ 177.516	21,87%	$ -	$ -	0	0,00%
97	$ 170.559.708	$ 38.636.574	22,65%	$ 116.070	$ -	116070	0,30%
99	$ 81.521.120	$ 25.475.200	31,25%	$ -	$ -	0	0,00%
104	$ 794.740.752	$ 202.244.376	25,45%	$ 87.348	$ -	$ 87.348	0,04%
1114	$ 26.347.552	$ 7.009.680	26,60%	$ -	$ -	0	0,00%
1115	$ 3.877.328	$ 1.174.360	30,29%	$ -	$ -	0	0,00%
1116	$ 2.871.504	$ 2.871.504	100,00%	$ -	$ -	0	0,00%
1155	$ 101.407.122	$ 33.273.547	32,81%	$ -	$ -	$ 0	0,00%
1201	$ 153.789.030	$ 50.461.017	32,81%	$ -	$ -	0	0,00%
1204	$ 35.789.760	$ 11.743.440	32,81%	$ -	$ -	0	0,00%
1218	$ 10.476.996	$ 10.476.996	100,00%	$ -	$ -	$ 0	0,00%
1248	$ 10.729.992	$ 4.077.228	38,00%	$ -	$ -	0	0,00%
1250	$ 1.370.736	$ 1.370.736	100,00%	$ -	$ -	0	0,00%
1251	$ 26.842.320	$ 8.807.580	32,81%	$ -	$ -	0	0,00%
1252	$ 12.526.416	$ 4.110.204	32,81%	$ -	$ -	0	0,00%
1254	$ 943.296	$ 309.520	32,81%	$ -	$ -	0	0,00%
1257	$ 384.143.424	$ 126.046.256	32,81%	$ -	$ -	0	0,00%
1735	$ 6.131.424	$ 2.006.352	32,72%	$ -	$ -	0	0,00%
1780	$ 190.739	$ 0	0,00%	$ -	$ -	0	0,00%
1946	$ 44.140.704	$ 12.913.122	29,25%	$ -	$ -	$ 0	0,00%
1970	$ 4.374.424	$ 0	0,00%	$ -	$ -	0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
				Valor criterio glosas total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	G3-3	G7-2		
1971	$ 3.280.818	$ 0	0,00%	$ -	$ -	0	0,00%
1972	$ 1.640.409	$ 0	0,00%	$ -	$ -	0	0,00%
1974	$ 117.918	$ 0	0,00%	$ -	$ -	0	0,00%
2008	$ 12.138.300	$ 0	0,00%	$ -	$ -	0	0,00%
2016	$ 3.606.720	$ 1.065.096	29,53%	$ -	$ -	0	0,00%
2061	$ 18.805.724	$ 0	0,00%	$ -	$ -	0	0,00%
2068	$ 46.975.359	$ 0	0,00%	$ -	$ -	0	0,00%
Total	**$ 2.695.464.211**	**$ 770.752.185**	28,59%	**$ 779.754**	**$ 57.114**	**$ 836.868**	**0,11%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron un total de 5 intervenciones glosadas por el criterio G3-3 por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C lo que corresponde al 93,18% del total de glosas generadas para el producto, adicional se evidencia un hallazgo con criterio G7-2 que corresponde a la no concordancia entre Bases de datos Vs. Soportes en medio físico, el porcentaje de esta glosa corresponde al 6,82%, los hallazgos se encuentran asociados a:

- Espacios en blanco sin diligenciar en actas de visita.
- Hallazgo que no corresponden al ítem avaluado.
- Ítems sin calificar.
- Nombres de establecimientos incorrecto.
- Incongruencia en el diligenciamiento y/o calificación de aspectos a verificar en los instrumentos.
- Registro errado o incompleto de datos en cédula del establecimiento.
- Se autorizan vehículos sin sistema de refrigeración a transportar alimentos de alto riesgo en salud pública.
- No se ha realizado visita de seguimiento a aplicación de medida para cambio de concepto sanitario.
- No concordancia entre Bases de datos Vs. Soportes en medio físico.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento el producto logró una ejecución total del 28,59 % del período, dicha ejecución se ve afectada por las glosas iniciales que representan un 0,11% con respecto al valor total ejecutado para el período del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025. Aclarando que luego del proceso de resolución realizado se mantuvieron las glosas por el criterio G3-3 y G7-2 para este período.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

8.4.3. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.4.3.1. Análisis de ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla No. 27. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Antonio Nariño	6	6	100%	6
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Candelaria	6	6	100%	6
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Martires	6	6	100%	6
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Rafael Uribe Uribe	6	6	100%	6
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	San Cristóbal	6	6	100%	6
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Santa Fe	6	6	100%	6
Total, código intervención			**36**	**36**	**100%**	**36**

Fuente: Informe de gestión del período 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento el producto Fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas de Manufactura presentó una ejecución total de 100% de cumplimiento a los criterios de calidad establecidos en los lineamientos.

Para este producto no se generaron planes de mejora durante este período.

8.4.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto de “Fortalecimiento de Capacidades” no se generaron conceptos desfavorables.

8.4.3.3. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 28. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025		
				Valor criterio glosas total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	GX		
1864	$ 10.820.280	$ 3.195.306	29,53%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	$ 10.820.280	$ 3.195.306	29,53%	$ 0	$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en la línea de Alimentos Sanos y Seguros en el producto Fortalecimiento de capacidades, tuvo una ejecución total de 100%.

8.4.4. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

8.4.4.1. Análisis de ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla No. 29. Ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1118	Vigilancia intensificada a refrigerios y catering	Mártires	2	2	100%	2
1117	Vigilancia intensificada a leche higienizada y cruda	Santa Fe	2	2	100%	2
Total, código intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informe de gestión del período 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento para las intervenciones Vigilancia intensificada a refrigerios y catering y Vigilancia intensificada a leche higienizada y cruda lograron una ejecución total de 100%. Dado que se evidenció cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de acción con respecto a los criterios de calidad establecidos en los lineamientos.

Para este producto no se generaron planes de mejora para este período.

8.4.4.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Tabla No. 30. Conceptos desfavorables del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1118	Vigilancia intensificada a refrigerios y catering	Mártires	1	No

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 03 de diciembre al 31 de enero de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable Producto: Vigilancia intensificada de la salud ambiental acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Centro Oriente E.S.E. para la vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Vigilancia intensificada a refrigerios y catering”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de 1 acta con concepto desfavorable, en la vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 distribuidas, por intervención, así:

IVC a • Catering, 1 (100%).

8.4.4.3. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 31. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025		
				Valor criterio glosas total convenio		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1117	$ 133.043.298	$ 43.653.960	32,81%	$ 0	$ 0	0,00%
1118	$ 99.860.982	$ 32.766.230	32,81%	$ 0	$ 0	0,00%
1119	$ 12.211.261	$ -	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
1907	$ 16.268.882	$ -	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	$ 261.384.423	$ 76.420.190	29,24%	$ 0	$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero del 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que no se presentaron glosas para el período en seguimiento, asociado a el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en los lineamientos técnicos para la intervención, así como el proceso de preauditoría, planeación y ejecución de esta.

8.4.5. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

8.4.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 32. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de Ac2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1113	Evento Enfermedad Transmitida por Alimentos	Martires	2	2	100%	2
Total, código intervención			2	2	100%	2

Fuente: Informe de gestión del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Durante el período comprendido entre el 3 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, la intervención correspondiente al evento de Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA) presentó un cumplimiento del 100% en relación con la meta programada. Aunque en este período no se notificaron casos de ETA, se mantuvo la continuidad operativa mediante la actualización de la base de datos normativa vigente relacionada con Covid-19, viruela símica y otros temas de interés, con el fin de garantizar su disponibilidad tanto para los usuarios como para los profesionales de la línea. Así mismo, se efectuó búsqueda activa del evento en el sistema SIVIGILA, actividad que se reportó mensualmente al nivel central, acompañada de informes con avances en el análisis de los eventos de interés en salud pública relacionados con alimentos y/o bebidas alcohólicas, los cuales fueron remitidos a los respectivos referentes mediante correo electrónico.

8.4.5.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto de “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública” no se generaron conceptos desfavorables.

8.4.5.3. Ejecución Financiera período del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla 3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025		
				Valor criterio glosas total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	GX		
1113	$ 12.623.706	$ 4.142.071	32,81%	$ 0	$ 0	0,00%
1908	$ 1.532.879	$ -	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	$ 14.156.585	$ 4.142.071	29,26%	$ 0	$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que no se presentaron glosas durante el período en seguimiento, lo cual está asociado al cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en los lineamientos técnicos para la intervención, así como al adecuado desarrollo del proceso de preauditoría, planeación y ejecución de la misma.

8.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO

En el marco de la Política Distrital de Salud Ambiental, "…esta línea de intervención se relaciona con todas aquellas acciones integrales e interdisciplinarias de vigilancia sanitaria, epidemiológica, ambiental y policiva, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los eventos transmisibles de origen zoonótico, que potencialmente puedan representar riesgo para la salud animal y pública…".[6]

8.5.1. Seguimiento retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente E.S.E, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido entre el 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.5.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.5.1.2. Talento humano

La Subred, desde el inicio del período adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de **35** perfiles, así: TH de planta 2 y contratistas 31, distribuidos de la siguiente forma: (**2**) profesionales especializado 3- (Líder Operativo) con formación en Medicina Veterinaria (1 de planta), (**11**)

[6] Ficha Técnica de la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico, período 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

profesionales universitario 2 – (Operativo) con formación en Medicina Veterinaria (8) y (3) Medicina Veterinaria y Zootecnia. (**22**) Tecnólogos – (Operativo), con formación así: (1) Técnico en saneamiento (planta), (1) Tecnólogo ambiental y (18) Tecnólogo en saneamiento ambiental, (1) Auxiliar En Clínica veterinaria y Cuidado de Mascotas, y (1) Técnico Laboral por Competencias Auxiliar clínica Veterinaria.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos del período, suministrada por la Subred.

8.5.1.3. Gestión documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido entre el 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 se encuentran descritos en la línea aspectos administrativos del presente informe.

8.5.2. Producto: Control de Vectores

8.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Control de Vectores

Tabla No. 34. Ejecución programática – Control de Vectores

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1102	Control de insectos plaga en exteriores	Antonio Nariño	6.000	6.000	100%	6.000
1102	Control de insectos plaga en exteriores	Mártires	9.500	9.500	100%	9.500
1102	Control de insectos plaga en exteriores	San Cristóbal	12.500	12.500	100%	12.500
1102	Control de insectos plaga en exteriores	Santa Fe	4.000	4.000	100%	4.000
Subtotal			**32.000**	**32.000**	**100%**	**32.000**
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Antonio Nariño	25.156	25.156	100%	25.156
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Candelaria	15.932	15.932	100%	15.932
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Mártires	38.665	38.665	100%	38.665
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Rafael Uribe	69.395	69.395	100%	69.395
1103	Control de roedores plaga en exteriores	San Cristóbal	55.795	55.795	100%	55.795
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Santa Fe	57.998	57.998	100%	57.998
Subtotal			**262.941**	**262.941**	**100%**	**262.941**
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Antonio Nariño	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Candelaria	1	1	100%	1
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Rafael Uribe	4	4	100%	4
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	San Cristóbal	3	3	100%	3
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Santa Fe	3	3	100%	3
Subtotal			**13**	**13**	**100%**	**13**
2102	Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	Candelaria	56	56	100,00%	56
Subtotal			**56**	**56**	**100%**	**56**
Total General			**295.010**	**295.010**	**100%**	**295.010**

Fuente: Informes de gestión del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, el producto Control de Vectores presentó una ejecución total de 100%, lo que denota una adecuada planeación de las intervenciones vectoriales programadas durante el período

Se evidenció una adecuada apropiación de los lineamientos técnicos de las intervenciones, sin embargo, se evidenció falencia en el diligenciamiento de los formatos de control vectorial.

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto de “Control de Vectores” no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 35. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado Vigencia	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total período GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1102	$ 397.652.682	$ 31.684.000	7,97%	$ 0	$ 0	0,00%
1103	$ 741.608.478	$ 215.648.853	29,08%	$ 0	$ 0	0,00%
1949	$ 34.181.312	$ 5.000.896	14,63%	$ 0	$ 0	0,00%
2102	$ 20.082.638	$ 5.486.578	27,32%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 1.193.525.110**	**$ 257.820.327**	**21,60%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 el producto presentó un avance a la ejecución del 21,60% con respecto al valor total de la vigencia, sin verse afectada por glosas definitivas del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025.

8.5.3. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 36. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Antonio Nariño	8	8	100%	8
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Mártires	4	4	100%	4
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Rafael Uribe	13	13	100%	13
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	San Cristóbal	10	10	100%	10
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Santa Fe	2	2	100%	2
Subtotal			**37**	**37**	**100%**	**37**
1737	Operativos línea ETOZ	Rafael Uribe	20	20	100%	20
1737	Operativos línea ETOZ	San Cristóbal	20	20	100%	20
Subtotal			**40**	**40**	**100%**	**40**
1783	Acciones de Cierre ETOZ	Antonio Nariño	475	0	0%	0
1783	Acciones de Cierre ETOZ	Candelaria	36.509	0	0%	0
1783	Acciones de Cierre ETOZ	Mártires	4	0	0%	0
1783	Acciones de Cierre ETOZ	Rafael Uribe	78	0	0%	0
1783	Acciones de Cierre ETOZ	San Cristóbal	147	0	0%	0
1783	Acciones de Cierre ETOZ	Santa Fe	406	0	0%	0
Subtotal			**37.619**	**0**	**0%**	**0**
2387	IVC a Pet Shop	Antonio Nariño	1	1	100%	1
2387	IVC a Pet Shop	Mártires	5	3	60%	3
2387	IVC a Pet Shop	Rafael Uribe	2	2	100%	2
Subtotal			**8**	**6**	**75%**	**6**
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Antonio Nariño	2	2	100%	2
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Candelaria	1	1	100%	1
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Mártires	2	2	100%	2
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Rafael Uribe	9	9	100%	9

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	San Cristóbal	10	10	100%	10
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Santa Fe	2	1	50%	1
Subtotal			**26**	**25**	**96,15%**	**25**
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Antonio Nariño	8	8	100%	8
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Mártires	3	3	100%	3
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Rafael Uribe	18	18	100%	18
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	San Cristóbal	28	26	92,86%	26
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Santa Fe	7	7	100%	7
Subtotal			**64**	**62**	**96,88%**	**62**
Total General			**175**	**170**	**97,14%**	**170**

Fuente: Informes de gestión del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, el producto presentó una ejecución total de 97,14%, afectada principalmente por el incumplimiento en la ejecución de las actividades por parte del equipo operativo conforme a las metas asignadas en el período. No obstante, se presentaron ausencia de soportes.

De lo anterior se precisa que de un total de cinco (5) intervenciones para el producto de Establecimiento Vigilado y Controlado que presentaron meta programada, se precisa que la una (1) intervención con código 2387 presentó una ejecución entre el 89 y 75%, siendo la localidad de Mártires la que presentó la menor ejecución, seguido de dos (2) intervenciones con códigos 2388 y 2393, siendo la localidad de Santa Fe la que presento la menor ejecución y finalmente dos (2) con códigos 1013 y 1737, presentaron una ejecución del 100% del producto.

Cabe resaltar que tanto el número de intervenciones como el porcentaje de ejecución del período antes mencionado, no contempla la intervención 1783 “Acciones de Cierre ETOZ”, la cual fue programada, sin embargo, no se presentó ejecución debido que no corresponde a intervenciones de Inspección Vigilancia y Control, ya que la misma obedece a movimientos presupuestales de la línea

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Tabla No. 37. Conceptos desfavorables por localidad del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	ANTONIO NARIÑO	1	No
1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	ANTONIO NARIÑO	2	No
2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	MÁRTIRES	2	No
1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	MÁRTIRES	1	error en el correo electrónico digitado en aplicativo SIVIGILA D.C. En acta se relacionó correo armando.restrepo1@hotmail.com, sin embargo, en aplicativo fue digitado armando.restrepo1@gmail.com
2387	IVC A PET SHOP	MÁRTIRES	1	No
2387	IVC A PET SHOP	RAFAEL URIBE	1	1
2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	RAFAEL URIBE	1	error en número del NIT digitado en aplicativo SIVIGILA D.C. En acta se relacionó NIT 1000626715-6, sin embargo, en aplicativo fue digitado NIT 1000626715-9
2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O SPA PARA ANIMALES	SAN CRISTÓBAL	2	No
2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	SAN CRISTÓBAL	4	No
1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	SANTA FE	1	No

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred centro Oriente E.S.E. para el período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de dieciséis (16) actas con concepto desfavorable, en el período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a establecimientos médico, cuatro (4) actas (25%).
- IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales, dos (2) actas (12,50%).
- IVC a establecimientos que prestan servicios para animales, ocho (8) actas (50%).

- IVC A PET SHOP, dos (2) actas (12,50%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Antonio Nariño: tres (3) actas con concepto desfavorable, el cual no presentó inconsistencias.

Localidad Mártires: cuatro (4) actas con concepto desfavorable, de las cuales dos (3) (75%) no presentaron inconsistencia, un (1) acta (25%) presento inconsistencia en diferencia entre físico y SIVIGILA D.C en correo electrónico.

Localidad Rafael Uribe: dos (2) actas con concepto desfavorable, de las cuales un (1) acta (50%) no presentaron inconsistencia, un (1) acta (50%) presento inconsistencia en diferencia entre físico y SIVIGILA D.C en el NIT.

Localidad San Cristóbal: seis (6) acta con concepto desfavorable, el cual no presentó inconsistencias.

Localidad Santa Fe: un (1) acta con concepto desfavorable, la cual no presentó inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

Inconsistencia entre soporte físico y SIVIGILA D.C, en relación con el correo electrónico y NIT.

8.5.3.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 38. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado Vigencia	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total período		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G10-3		
1013	$ 15.388.672	$ 4.380.608	28,47%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1737	$ 30.296.448	$ 9.467.520	31,25%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1783	$ 245.147	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2387	$ 12.262.848	$ 529.728	4,32%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2388	$ 8.205.288	$ 2.217.540	27,03%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2393	$ 10.188.984	$ 5.500.176	53,98%	$ 87.348	$ 349.392	$ 436.740	7,94%
Total	**$ 76.587.387**	**$ 22.095.572**	**28,85%**	**$ 87.348**	**$ 349.392**	**$ 436.740**	**1,98%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron en primer lugar glosas por el criterio G3-3 por el incumplimiento de las características técnicas y de calidad de las intervenciones

establecidas en los lineamientos técnicos (anexo No. 6 módulo de estándares-Sivigila D.C.), en la intervención IVC a establecimientos que prestan servicios para animales, ya que se evidencio espacios en blanco e inconsistencias en la totalidad de causales de aplicación de medida relacionadas en acta, representado en 20% del total de las glosas y finalmente del criterio G10-3 glosa por ausencia de soportes, en la intervención IVC a establecimientos que prestan servicios para animales, lo que representa un 80% de las glosa generada para el producto.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 el producto presentó un avance a la ejecución del 28,85% con respecto al valor total de la vigencia, dicha ejecución se encuentra afectada por las glosas definitivas del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025, que representan un 1,98% con respecto al valor total ejecutado.

8.5.4. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla No. 39. Ejecución programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2391	Fortalecimiento de capacidades	Candelaria	1	0	0%	0
Subtotal			**1**	**0**	**0%**	**0**
Total General			**1**	**0**	**0%**	**0**

Fuente: Informes de gestión del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Considerando la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que el producto se programó, pero no se ejecutó, considerando que es una actividad a demanda con en foque de información y comunicación sobre la etiología, fisiopatogenia, diagnóstico, tratamiento, contexto epidemiológico, prevención, vigilancia y control de eventos zoonóticos de importancia en salud pública de interés para la ciudad; así como la socialización del contexto normativo sanitario, operativo y procedimental en el marco del fortalecimiento a la estrategia de autorregulación, manejo integrado de plagas y cualquier otro tema relacionado con las acciones de la línea, y depende de las solicitudes realizadas para tal fin.

8.5.4.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto de “Fortalecimiento de Capacidades” no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.4.3. Ejecución Financiera de la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 40. Ejecución Financiera de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado Vigencia	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total período GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
2391	$ 90.169	$ 0	0%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 90.169**	**$ 0**	**0%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Considerando la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que el producto se programó, pero no se ejecutó, considerando que es una actividad a demanda con en foque de información y comunicación sobre la etiología, fisiopatogenia, diagnóstico, tratamiento, contexto epidemiológico, prevención, vigilancia y control de eventos zoonóticos de importancia en salud pública de interés para la ciudad; así como la socialización del contexto normativo sanitario, operativo y procedimental en el marco del fortalecimiento a la estrategia de autorregulación, manejo integrado de plagas y cualquier otro tema relacionado con las acciones de la línea, y depende de las solicitudes realizadas para tal fin.

8.5.5. Producto: Inspección en Viviendas

8.5.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas

Tabla No. 41. Ejecución programática – Inspección en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2389	Inspección sanitaria por tenencia de animales	Candelaria	6	6	100%	6
Subtotal			**6**	**6**	**100%**	**6**
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	Candelaria	80	80	100%	80
Subtotal			**80**	**80**	**100%**	**80**
2392	Inspección sanitaria para el manejo integrado de plagas en interiores	Candelaria	16	16	100%	16
Subtotal			**16**	**16**	**100%**	**16**
Total General			**96**	**96**	**100%**	**96**

Fuente: Informes de gestión del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, el producto Inspección en Viviendas presentó una ejecución total de 100%. lo que denota una adecuada planeación de las intervenciones vectoriales programadas durante el período.

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.5.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto de “Inspección de Viviendas” no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.5.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 42. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado Vigencia	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total período G3-3	Valor glosa definitivas	% de glosa
2389	$ 1.202.260	$ 355.035	29,53%	$ 0	$ 0	0,00%
2390	$ 15.449.041	$ 4.733.800	30,64%	$ 174.696	$ 174.696	3,69%
2392	$ 2.284.294	$ 941.117	41,20%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 18.935.595**	**$ 6.029.952**	**31,84%**	**$ 0**	**$ 174.696**	**2,90%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron en primer lugar glosas por el G3-3 por el incumplimiento de las características técnicas y de calidad de las intervenciones establecidas en los lineamientos técnicos (anexo N°6 módulo de estándares-SIVIGILA D.C), en la intervención Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial), en las actas no se justificó la no valoración de la mucosa- oral ya que describe no observado, esto representa un 100% del total de la glosa generada para el producto.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 el producto presentó un avance a la ejecución del 31,84% con respecto al valor total de la vigencia, dicha ejecución se encuentra afectada por las glosas definitivas del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025, que representan un 2,90% con respecto al valor total ejecutado.

8.5.6. Producto: Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

8.5.6.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

Tabla No. 43. Ejecución programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Antonio Nariño	1.334	1.334	100%	1.334

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Candelaria	510	173	33,92%	173
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Mártires	1.132	1.028	90,81%	1.028
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Rafael Uribe	9.645	6.591	68,34%	6.591
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	San Cristóbal	14.051	8.609	61,27%	8.609
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Santa Fe	3.210	1.653	51,50%	1.653
Subtotal			**29.882**	**19.388**	**64,88%**	**19.388**
1736	Vigilancia integrada de la rabia	Candelaria	4	4	100%	4
Subtotal			**4**	**4**	**100%**	**4**
2395	Seguimiento al animal agresor	Candelaria	250	250	100%	250
Subtotal			**250**	**250**	**100%**	**250**
Total General			**30.136**	**19.642**	**65,18%**	**19.642**

Fuente: Informes de gestión del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución total de 65,18%, teniendo en cuenta que este producto es a demanda la ejecución se vio afectada.

De lo anterior se precisa que de un total de tres (3) intervenciones programadas correspondientes al producto prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas, una (1) intervenciones con código 1108 presentó una ejecución de 64,88%, siendo la localidad de Candelaria la que presentó una menor ejecución, y finalmente dos (2) intervenciones con códigos 1736 y 2395 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.6.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto de “Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas” no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.6.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 44. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado Vigencia	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total período		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G7-2		
1108	$ 265.480.085	$ 72.913.387	27,46%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1736	$ 66.364.632	$ 21.775.460	32,81%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1849	$ 8.115.240	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2395	$ 151.665.099	$ 44.379.375	29,26%	$ 311.361	$ 360.678	$ 672.039	1,51%
Total	**$ 491.625.056**	**$ 139.068.222**	**28,29%**	**$ 311.361**	**$ 360.678**	**$ 672.039**	**0,48%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron en primer lugar glosas por criterio G3-3 por el incumplimiento de las características técnicas y de calidad establecidos en los lineamientos técnicos (anexo No. 6 módulo de estándares-SIVIGILA D.C), en la intervención Seguimiento al animal agresor, ya se evidenció error en las fechas de ocurrencia de agresión y fecha de primera visita, esto representado en un 46,33% del total las glosas generadas y finalmente G7-2 Glosa por bases de datos VS. soportes en medio físico ya que la subred reporta en el informe de gestión Número de animales observados 1 vez 33 y presenta 37, evidenciando diferencia de 4 observaciones de 1 visita, esto representado en un 46,33% de las glosas generadas 53,67% del total las glosas generadas.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 el producto presentó un avance a la ejecución del 28,29% con respecto al valor total de la vigencia, dicha ejecución se encuentra afectada por las glosas definitivas del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025, que representan un 0,48% con respecto al valor total ejecutado.

8.5.7. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

8.5.7.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla No. 45. Ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	intervención	Nivel de Operación	Meta período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2396	Acciones para funcionamiento del Centro de Zoonosis	Antonio Nariño	2	2	100%	2

Código Intervención	intervención	Nivel de Operación	Meta período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal			2	2	100%	2
Total General			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa, que para el período el producto de Vigilancia intensificada de la salud ambiental presentó una ejecución total de 100%.

Se evidenció una adecuada apropiación de los lineamientos técnicos del producto, lo cual se ve reflejado en las actividades que realizan.

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.7.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto de "Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental" no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.7.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 46. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del período del 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado Vigencia	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total período GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
2124	$ 1.202	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2396	$ 41.225.022	$ 13.526.690	32,81%	$ 0	$ 0	0,00%
2433	$ 5.038.614	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 46.264.838**	**$ 13.526.690**	**29%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 3 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para la vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025 el producto presentó un avance a la ejecución del 21,60% con respecto al valor total de la vigencia, sin verse afectada por glosas definitivas del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025.

8.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

“La línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá definiendo intervenciones con base en el análisis y problematización alrededor de indicadores construidos en el proceso de vigilancia en salud ambiental de los efectos por contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética. Dichas acciones están orientadas a disminuir la exposición en la población mediante la vigilancia, promoción, prevención y gestión con el propósito de mitigar los impactos negativos, que inciden en sus años de vida saludable, en su desarrollo y bienestar; contribuyendo al cumplimiento del Plan aire 2030 y Plan Territorial de Salud 2024-2027 en su meta 43 “Implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá".[7]

8.6.1. Seguimiento Retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo realizado por el equipo de apoyo a la supervisión para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., correspondiente al período la vigencia del convenio comprendida entre el 03 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades relacionadas con insumos, talento humano y gestión documental, los cuales se presentan a continuación:

8.6.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

[7] Ficha técnica de línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025”.

8.6.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio, adelantó los procesos de contratación correspondientes para la vinculación del talento humano definido en el lineamiento operativo, con el fin de garantizar el desarrollo integral de las actividades.

Durante el ejercicio de seguimiento, el equipo de apoyo a la supervisión identificó que los profesionales contratados por la Subred contaban con los perfiles y la experiencia definidos en dicho lineamiento, así como con los contratos y/o adiciones correspondientes a la vigencia objeto de revisión. Esta información fue corroborada mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud, SIVIGILA D.C., verificando un total de veintidós (22) perfiles, distribuidos de la siguiente manera:

- Nueve (9) corresponden a Profesionales especializados 4, con los siguientes perfiles:

 - Bacteriólogo(a) Especialista en Epidemiología (1).
 - Laboratorista clínico (1).
 - Enfermera con Especialización en Epidemiología General (1).
 - Enfermera Especialista en Epidemiología (2).
 - Enfermero(a) Especialista en Epidemiología Veterinaria (1).
 - Matemático(a) (1).
 - Médico(a) Veterinario Especialista en Epidemiología Veterinaria (1).
 - Médico(a) Veterinario Zootecnista Especialista en Epidemiología Veterinaria (1).

- Cuatro (4) Profesionales universitarios 2, con el perfil de Ingeniero(a) Ambiental.

- Nueve (9) perfiles de tecnólogos y técnicos auxiliares, distribuidos así:

- Auxiliares en enfermería (2), de los cuales uno (1) es de planta.
- Técnicos auxiliares en enfermería (4).
- Tecnólogos en saneamiento ambiental (3).

A estos colaboradores se les validó el cumplimiento del perfil y se verificó el pago de honorarios conforme a lo establecido en el Anexo 9. Para ello, se utilizó como insumo la planilla de pagos correspondiente a la vigencia del convenio, suministrada por la Subred Centro Oriente E.S.E

8.6.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendida entre el 03 de diciembre 2024 al 31 enero 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

8.6.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.6.2.1. Análisis de ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 47. Ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Meta período del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Antonio Nariño	73	73	100%	73
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Candelaria	24	22	91,67%	22
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Mártires	140	140	100%	140
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Rafael Uribe Uribe	106	106	100%	106
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	San Cristóbal	53	53	100%	53
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Santa Fe	66	49	74,24%	49
Subtotal por código intervención			**462**	**443**	**95,89%**	**443**
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Antonio Nariño	6	6	100%	6
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Candelaria	3	3	100%	3
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Mártires	5	5	100%	5
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Rafael Uribe Uribe	5	5	100%	5
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	San Cristóbal	5	5	100%	5
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Santa Fe	6	6	100%	6
Subtotal por código intervención			**30**	**30**	**100%**	**30**
Total, general			**492**	**473**	**96,14%**	**473**

Fuente: Informes de gestión del 03 de diciembre de 2024 al 31 enero 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 96,14%. Dicha ejecución se vio afectada principalmente el no cumplimiento de la meta propuesta por parte de los profesionales vinculados a los procesos operativos.

De lo anterior se precisa que de un total de 2 intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento Vigilado y Controlado, la intervención con código 2399 presentó una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Santa Fe la que presentó una menor ejecución y finalmente el código 2403 presentó una ejecución del 100% del producto.

Durante el seguimiento realizado a las intervenciones para el producto, se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de actas de Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo así como actas de inspección y vigilancia a espacios libres de humo y archivos en magnético; donde fue soportado el 100%

de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el informe de gestión, finalmente se evidenció el fortalecimiento técnico brindado por parte del líder con apoyo de los perfiles profesionales, especialistas y perfiles distritales, así como la apropiación de los lineamientos por parte de los profesionales, técnicos de la línea que ejecutan las actividades.

No se generaron planes de mejora en el seguimiento para el producto Establecimiento Vigilado y Controlado.

8.6.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética en el producto establecimiento vigilado y controlado, no aplica el análisis de conceptos desfavorable, toda vez que no emite conceptos sanitarios.

8.6.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 48. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre 2024 hasta 31 de enero 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
2399	$ 97.457.574,00	$ 13.059.197,00	13,40%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2403	$ 10.579.888,00	$ 7.078.128,00	66,90%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Total	**$ 108.037.462,00**	**$ 20.137.325,00**	**18,64%**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 julio 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período de seguimiento el producto “Establecimiento Vigilado y Controlado” presentó una ejecución total del 18,64% respecto al valor total del convenio. Esta baja ejecución se debe, principalmente, a la subejecución en visitas de inspección en el marco de la Ley 1335 de 2009 en las localidades de La Candelaria y Santa Fe. Durante el seguimiento no se generaron glosas asociadas a este producto.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

8.6.3. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

8.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla No. 49. Ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Antonio Nariño	1	1	100%	1
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Rafael Uribe Uribe	2	2	100%	2
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	San Cristóbal	2	2	100%	2
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Santa Fe	2	1	50,00%	1
Subtotal por código intervención			**7**	**6**	**85,71%**	**6**
1952	Monitoreo y seguimiento ambiental y sanitario para el análisis en Carga de la Enfermedad relacionados con la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel	Candelaria	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
2002	Monitoreo, seguimiento y análisis en Carga de la Enfermedad por contaminantes del aire y Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	Antonio Nariño	4	4	100%	4
2002	Monitoreo, seguimiento y análisis en Carga de la Enfermedad por contaminantes del aire y Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	Candelaria	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			**8**	**8**	**100%**	**8**
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Antonio Nariño	124	124	100%	124
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Candelaria	42	42	100%	42
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Mártires	120	120	100%	120
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en	Rafael Uribe Uribe	147	147	100%	147

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética					
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	San Cristóbal	163	163	100%	163
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Santa Fe	118	118	100%	118
Subtotal por código intervención			**714**	**714**	**100%**	**714**
2379	Análisis y seguimiento a la implementación de la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	Rafael Uribe Uribe	4	4	100%	4
2379	Análisis y seguimiento a la implementación de la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	San Cristóbal	4	4	100%	4
2379	Análisis y seguimiento a la implementación de la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	Santa Fe	4	4	100%	3,95
Subtotal por código intervención			**12**	**12**	**100%**	**11,95**
2380	Análisis de información estadística y fortalecimiento técnico de la Vigilancia de Salud Ambiental en las líneas de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética y Cambio climático a nivel Distrital.	San Cristóbal	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
2401	Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Santa Fe	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Antonio Nariño	4	4	100%	4
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Mártires	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			**5**	**5**	**100%**	**5**
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Antonio Nariño	2	1	50,00%	1
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Candelaria	2	0	0,00%	0
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Mártires	2	1	50,00%	1
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de	Rafael Uribe Uribe	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	la línea; incluye elaboración de respuesta oficial					
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	San Cristóbal	2	2	100%	2
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Santa Fe	4	0	0,00%	0
Subtotal por código intervención			**14**	**6**	**42,86%**	**6**
2409	Implementación de la vigilancia Centinela de eventos respiratorios y cardiovasculares para monitorear episodios de contaminación del aire en la ciudad en el marco de un sistema de alertas tempranas	Mártires	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
Total, general			**776**	**767**	**98,84%**	**743,95**

Fuente: Informe de gestión del 03 de diciembre del 2024 al 31 enero del 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 98,84%, por lo cual se vio afectada por la baja ejecución del código 2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea debido que estas se atienden por solicitud y/o quejas.

De lo anterior se precisa que de un total de 10 intervenciones programadas correspondientes al producto vigilancia epidemiológica ambiental, 1 intervención con código 2406 presentó una ejecución 42,86%, siendo las localidades de Mártires y Santa Fe las que no presentaron una ejecución frente a la meta programada; seguido de la intervención con código 1075 que presentó una ejecución 85,71% siendo la localidad de Santa fe la que presentó una menor ejecución; igualmente 8 intervenciones con códigos 1952, 2002, 2378, 2379, 2380, 2401, 2402 y 2409 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Durante el seguimiento realizado a las intervenciones para el producto, se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de comunicación social del riesgo, encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo, Recepción, atención y tramite de quejas individuales y archivos en magnético; donde fue soportado el 100% de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el informe de gestión y planes de acción, finalmente se evidenció el fortalecimiento técnico brindado por parte del líder con apoyo de los perfiles profesionales, especialistas y perfiles distritales, así como la apropiación de los lineamientos por parte de los profesionales y auxiliares de enfermería de la línea que ejecutan las actividades.

No se solicitaron planes de mejora para el período de seguimiento en el producto Vigilancia Epidemiológica Ambiental.

8.6.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Para el producto Vigilancia epidemiológica ambiental, no aplica el análisis de conceptos desfavorable, toda vez que no emite conceptos sanitarios, ya que no efectúa acciones de IVC.

8.6.3.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 50. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre 2024 hasta 31 de enero 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	G1		
1075	$ 3.727.006,00	$ 710.070,00	19,05%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
1880	$ 10.612.593,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
1952	$ 35.947.509,00	$ 10.887.730,00	30,29%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2002	$ 94.014.674,00	$ 28.475.028,00	30,29%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2081	$ 3.380.126,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2123	$ 4.958.920,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2378	$ 119.194.232,00	$ 34.531.539,00	28,97%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2379	$ 141.022.011,00	$ 42.712.542,00	30,29%	$ 168.867	$ 168.867	0,40%
2380	$ 47.007.337,00	$ 14.237.514,00	30,29%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2400	$ 4.772.100,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2401	$ 47.007.337,00	$ 14.237.514,00	30,29%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2402	$ 29.034.537,00	$ 6.826.463,00	23,51%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2406	$ 16.503.471,00	$ 1.180.580,00	7,15%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2409	$ 129.962.183,00	$ 39.362.758,00	30,29%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2426	$ 5.070.189,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2427	$ 1.690.063,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2428	$ 530.628,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2429	$ 1.690.063,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2430	$ 4.672.553,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Total	**$ 700.797.532,00**	**$ 193.161.738,00**	**27,56%**	**$ 168.867**	**$ 168.867**	**0,09%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 03 de diciembre 2024 al 23 julio 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, el producto Vigilancia Epidemiológica ambiental, presentó una ejecución total del 27,56%, frente a lo programado para la vigencia, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,09% con respecto al valor total ejecutado para el período en el producto, el cual corresponde al total del recurso afectado por el criterio de glosa G1, relacionado con incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que no se evidenció el pago de la indexación de un (1) perfil de Profesional Especializado 4 – Operativo.

8.7. LÍNEA CAMBIO CLIMÁTICO

"La línea de cambio climático tiene como propósito definir, incorporar y desarrollar procesos articulados de respuesta interinstitucional e intersectorial en salud ambiental, para la mitigación y adaptación a los fenómenos asociados a la variabilidad y cambio climático que se presentan en Bogotá D.C. Dentro de este proceso se implementa un sistema de vigilancia en salud ambiental, a través del cual se capta, procesa y analiza datos cuantitativos y cualitativos sobre eventos en salud, eventos climáticos extremos y variables meteorológicas asociados a la variabilidad y cambio climático, así como se desarrolla la aplicación de encuestas a la comunidad y generación de conocimiento sobre el efecto de la variabilidad y el cambio climático en la salud de los habitantes del Distrito Capital".[8]

8.7.1. Seguimiento Retrospectivo del período 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero del 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del convenio comprendida entre el 03 de diciembre 2024 al 31 enero 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.7.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.7.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 4 perfiles, así: contratistas como profesional especializado 4, uno con formación como Ingeniero (A)

[8] Ficha técnica de línea Cambio Climático. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025.

Sanitario y Ambiental Especializado en Seguridad Industrial y Gestión Ambiental; un Médico Veterinario especializado en Epidemiologia, una Bacteriólogo - Especializada En Epidemiologia y una Bióloga Especialista en Proyectos para el Cambio Climático.

A estos colaboradores se les validó el cumplimiento del perfil y se verificó el pago de honorarios conforme a lo establecido en el Anexo 9. Para ello, se utilizó como insumo la planilla de pagos correspondiente a la vigencia del convenio, suministrada por la Subred Centro Oriente E.S.E.

8.7.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para la vigencia comprendida entre el 03 de diciembre 2024 al 31 enero 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.7.2. Producto: Vigilancia Epidemiológica Ambiental

8.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Tabla No. 51. Ejecución programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 03 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025			
		Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2412	San Cristóbal	2	2	100%	2
2414	San Cristóbal	2	2	100%	2
Total, general		**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informe de gestión del 03 de diciembre 2024 al 31 enero 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período del convenio el producto Vigilancia Epidemiológica Ambiental presentó una ejecución total del 100%, donde la Subred efectuó las intervenciones que tenía programadas para la vigencia, además de no presentar ausencia de soportes.

Se evidencio que el equipo de profesionales de la subred tiene una adecuada adherencia frente a los lineamientos de cambio climático, por ende, presenta fortaleza frente al conocimiento de línea y la documentación que se elabora como parte del análisis de las intervenciones que desarrollan, así como en el uso de herramientas de georreferenciación.

No se generaron planes de mejora para el período de seguimiento.

8.7.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 enero 2025

Para la línea de Cambio Climático, no aplica el análisis de conceptos desfavorable, toda vez que no emite conceptos sanitarios.

8.7.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 52. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre 2024 hasta 31 de enero 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	GX		
1211	$ 198.613.854,00	$ 65.168.868,00	32,81%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
1844	$ 24.266.648,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Total	**$ 222.880.502,00**	**$ 65.168.868,00**	**29,24%**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 03 de diciembre 2024 al 23 julio 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto Vigilancia Epidemiológica Ambiental presentó una ejecución total de 29,24%, lo que representa el 100% de lo programado para el período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero del 2025 para esta línea en donde no se presentaron glosas.

Importante resaltar, que en el marco del período de la vigencia no se generaron glosas para la en la Línea de Cambio Climático, dando continuidad al avance y desarrollo de los productos en el marco de lo establecido en la ficha técnica de la línea.

8.8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las acciones de los Aspectos Administrativos se enmarcan bajo el producto de Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental, el cual, “Concentra las acciones que aportan a la gestión integral del Modelo de inspección, vigilancia y control sanitario, la captación, depuración, procesamiento, monitoreo y consolidación de la información de la operación de la vigilancia de la salud ambiental y el análisis y la divulgación de los factores de riesgo sanitarios y ambientales en el Distrito Capital”.[9]

8.8.1. Seguimiento retrospectivo del período 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el periodo comprendido 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.8.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8 dispuestos en el lineamiento operativo, para el desarrollo de la totalidad de las actividades. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de planillas de entrega de estos y planillas de operación de los vehículos. Se verificaron los equipos de cómputo, en especial los de Técnico SISVEA y Digitador SISVEA. No se generaron hallazgos para este ítem.

8.8.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, teniendo pendiente la contratación de cuatro perfiles para el convenio.

[9] Tomado de: “Documento operativo del Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Vigencia: 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025 de enero de 2025. Secretaría Distrital de Salud.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 60 perfiles, Talento humano de planta 5 y contratistas 55, distribuidos de la siguiente forma: 1 perfil Profesional especializado 2- Referente de gestión; 13 perfiles Profesional especializado 3; 6 perfiles Profesional especializado 4; 16 perfiles Profesional universitario 2; 2 perfiles Profesional universitario 1; 4 perfiles Tecnólogo; 2 perfiles Técnico 2, y 16 perfiles Técnico 3.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos del periodo en seguimiento suministrada por la Subred.

8.8.1.3. Gestión Documental

La Subred Centro Oriente presentó oficio con radicado No. 2025-ER-00381 del 9/01/2025 y 2025-ER-03939 del 07/02/2025 entrega de soportes iniciales de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo 4176-2024, en el cual hizo entrega del plan de gestión documental, adicionalmente el proceso del Plan de Gestión Documental se envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo del GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

La Subred cuenta con Tabla de Retención Documental (TRD) en la que se relaciona el código de la dependencia, series y subseries, tipo de documento, tiempo de retención tanto del archivo de Gestión como del Archivo central y disposición final por cada línea de intervención.

Durante el periodo del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 se realizó la planeación y seguimiento de las actividades a desarrollar, con base en el diseño e implementación de los instrumentos que se utilizan en el componente de Vigilancia en Salud Ambiental en cada una de las líneas de intervención, así:

El avance del archivo es actualizado ya que disminuyo el número de establecimientos por cobertura de 89.581 a 67.473 de los cuales 18.818 se han actualizado, su avance es del 27.8%.

La disminución de establecimientos puede deberse a la depuración en el censo, ejercicio que se llevó a cabo con gran intensidad en el 2023 y 2024.

Todos los soportes de los meses que ya fueron auditados se encuentran en proceso de traslado de acuerdo con las directrices del Área de gestión documental de la Subred y están en los archivos transitorios para su clasificación.

ETOZ: avance del 100% a agosto de 2024.
Alimentos Sanos y Seguros: avance del 90% a julio de 2022.
CASB: avance de 80%. a julio de 2022
Seguridad Química: 35% a julio de 2022.
Medicamentos: avance del95 % a julio de 2022.
ARREM y Cambio Climático: Se entregó para archivo central a mayo 2024, todos los documentos se encuentran en DRIVE de correos compartidos de la línea.

Actualmente según la base censo SIVIGILA D.C. la Subred Centro Oriente realiza la vigilancia de aproximadamente 67.473 establecimientos repartidos en las 5 líneas de intervención que hacen Inspección, Vigilancia y Control.

Se evidencian actas de seguimiento del equipo de gestión documental, en donde se realiza la revisión del proceso de archivo y se evidencia el avance en el proceso de organización de actas de IVC por número de caja y carpeta, teniendo en cuenta la programación de actividades asignadas desde la Referencia VSA.

Desde enero de 2021, la subred cuenta un proceso de fortalecimiento institucional con el escáner de las actas de IVC, continuando con el plan piloto fortalecimiento de gestión documental.

El archivo central VSA se encuentra en la Sede San José en el cual se evidenció la toma de temperatura y humedad.

8.8.2. Producto: Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental

8.8.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 53. Ejecución programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática	Meta Verificada periodo
1062	Apoyo administrativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Antonio Nariño	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			4	4	100%	4
1063	Digitador Sisvea	Mártires	24	24	100%	24
Subtotal por código de intervención			24	24	100%	24
1064	Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Santa Fe	26	26	100%	26
Subtotal por código de intervención			26	26	100%	26
1066	Referencia de la Vigilancia de la Salud Ambiental	San Cristóbal	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
1067	Técnico Sisvea	Mártires	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			6	6	100%	6
1998	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	Santa Fe	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática	Meta Verificada periodo
2384	Portal Salud Ambiental - RUU	Rafael Uribe	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
Total, general			**66**	**66**	**100%**	**66**

Fuente: Informe de gestión del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el periodo en seguimiento el producto alcanzó una ejecución total del 100%.

El total de las intervenciones facturadas por las diferentes localidades se revisaron y se verificaron los soportes de las actividades tanto en medio físico, como en magnético, teniendo en cuenta la calidad y lo establecido en los lineamientos técnicos.

Se realizó conteo, verificación y sellado del 100% de los soportes relacionados en los informes de gestión para la línea Aspectos Administrativos.

Para el periodo objeto de seguimiento no se formularon planes de mejora para el producto vigilancia de la salud ambiental.

8.8.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025

Para el producto Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental no aplican los conceptos sanitarios desfavorables.

8.8.2.3. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Tabla No. 54. Ejecución Financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada Vigencia de seguimiento del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025			Glosas definitivas periodo del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G6-2	G7-2		
1062	$ 30.629.484	$ 10.050.098	32,81%	$ 4.945.184	$0	$0	$ 4.945.184	49,21%
1063	$ 183.776.904	$ 60.300.588	32,81%	$0	$0	$4.334.173	$ 4.334.173	7,19%
1064	$ 630.461.754	$ 206.866.127	32,81%	$0	$0	$0	$0	0,00%
1066	$ 53.601.594	$ 17.587.671	32,81%	$0	$0	$0	$0	0,00%
1067	$ 65.090.502	$ 21.357.393	32,81%	$0	$ 2.790.278	$0	$ 2.790.278	13,06%
1847	$ 22.472.712	$0	0,00%	$0	$0	$0	$0	0,00%
1865	$ 77.094.511	$0	0,00%	$0	$0	$0	$0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada Vigencia de seguimiento del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025			Glosas definitivas periodo del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G6-2	G7-2		
1980	$ 3.745.452	$0	0,00%	$0	$0	$0	$0	0,00%
1981	$ 6.554.542	$0	0,00%	$0	$0	$0	$0	0,00%
1982	$ 7.959.435	$0	0,00%	$0	$0	$0	$0	0,00%
1998	$ 136.515.444	$ 136.515.444	100%	$ 87.349	$0	$0	$ 87.349	0,06%
2050	$ 7.604	$0	0,00%	$0	$0	$0	$0	0,00%
2114	$ 391.381.760	$0	0,00%	$0	$0	$0	$0	0,00%
2131	$ 57.431.019	$0	0,00%	$0	$0	$0	$0	0,00%
2384	$ 393.077.574	$ 128.976.001	32,81%	$0	$0	$0	$0	0,00%
2423	$ 48.066.551	$0	0,00%	$0	$0	$0	$0	0,00%
TOTAL	**$ 2.107.866.842**	**$ 581.653.322**	**27,59%**	**$ 5.032.533**	**$ 2.790.278**	**$ 4.334.173**	**$ 12.156.984**	**2,09**

Fuente: Informe de gestión glosas definitivas periodo del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: G3-3 por incumplimiento de lineamientos técnicos, representado en un 41,40% del total de las glosas generadas para el producto, seguido por el criterio G7-2 por la no concordancia entre Bases de datos Vs. Soportes en medio físico, representado en un 35,65% del total de glosas generadas para el producto, y por último el criterio G6-2 por incumplimiento de los criterios de calidad de las bases de datos y el ingreso de registro de forma extemporánea, representado en un 22,95% del total de las glosas generadas para el producto.

Los hallazgos obedecieron principalmente a los siguientes aspectos:

La glosa G7-2 corresponde a los hallazgos evidenciados en las diferentes líneas de intervención por parte del equipo de apoyo a la supervisión, con relación a las inconsistencias entre las bases de datos SIVIGILA versus soportes en medio físico.

La glosa G6-2 corresponde a conceptos técnicos definitivos emitidos por Secretaría de Distrital de Salud en los que finalizados los plazos mensuales y ampliaciones extemporáneas otorgadas para realizar los ajustes de inconsistencias persistieron los hallazgos en la información ingresada por parte de la subred en el aplicativo SIVIGILA y por las inconsistencias en el cargue del sistema de información de investigaciones administrativas SIIAS.

La glosa G3-3 corresponde a incumplimiento de los lineamientos técnicos en la intervención apoyo administrativo en cuanto a inoportunidad en la respuesta de lo requerido por Secretaría Distrital de Salud y en la intervención liderazgo técnico de la vigilancia de la salud ambiental y por último en la línea Seguridad Química en la intervención Fortalecimiento en la estrategia de autorregulación.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el periodo el producto Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total de 27,59%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 2,09% con respecto al valor total ejecutado, para el periodo en mención.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

8.9. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
ARREM	Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
CABS	Calidad del Agua y Saneamiento Básico
CC	Cédula de Ciudadanía
CE	Cédula de Extranjería
D.C.	Distrito Capital
E.S.E.	Empresa Social del Estado
EPP	Elementos de Protección Personal
ETA	Enfermedad Transmitida por Alimentos
ETOZ	Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico
G1	Glosa por incumplimiento de la unidad Base de costeo de los productos GSP-PSPIC
G10-3	Glosa por ausencia de soportes Vigilancia en Salud Ambiental
G11-2-4	Glosa por soportes con tachones o enmendaduras del 10% sobre el valor total reportado como ejecutado por la intervención
G3-3	Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C.
G3-3	incumplimiento de las características técnicas y de calidad de las intervenciones establecidas en los lineamientos técnicos (anexo N°6 módulo de estándares-SIVIGILA D.C)
G6-2	Glosa por bases de datos o aplicativos
G7-2	Relacionado con incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., asociadas al diligenciamiento de actas de IVC: La no concordancia entre los datos diligenciados en los formatos físicos y los datos incluidos en las bases de dato
GSP	Gestión de la Salud Pública
ID	Número de identificación de un establecimiento
IEC	Investigaciones Epidemiológicas de Campo
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IVC	Inspección Vigilancia y Control
MIPE	Manejo Integral de Plagas en Exteriores
NIT	Número de Identificación Tributaria
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
REM	Radiación Electromagnética
RUES	Registro Único Empresarial y social
SDS	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
SECOP II	Sistema Electrónico de Contratación Pública, versión II
SIIAS	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
SISVEA	Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental y Sanitario
SIVIGILA D.C.	Sistema Integrado de Vigilancia de la Salud Pública del Distrito Capital
TRD	Tabla de retención documental
UPGD	Unidades Primarias Generadoras de Datos
VSA	Vigilancia en Salud Ambiental